Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín, el único con certificación de auditoría de tiraje diario

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525



AL MEJOR PRECIO S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diari -hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

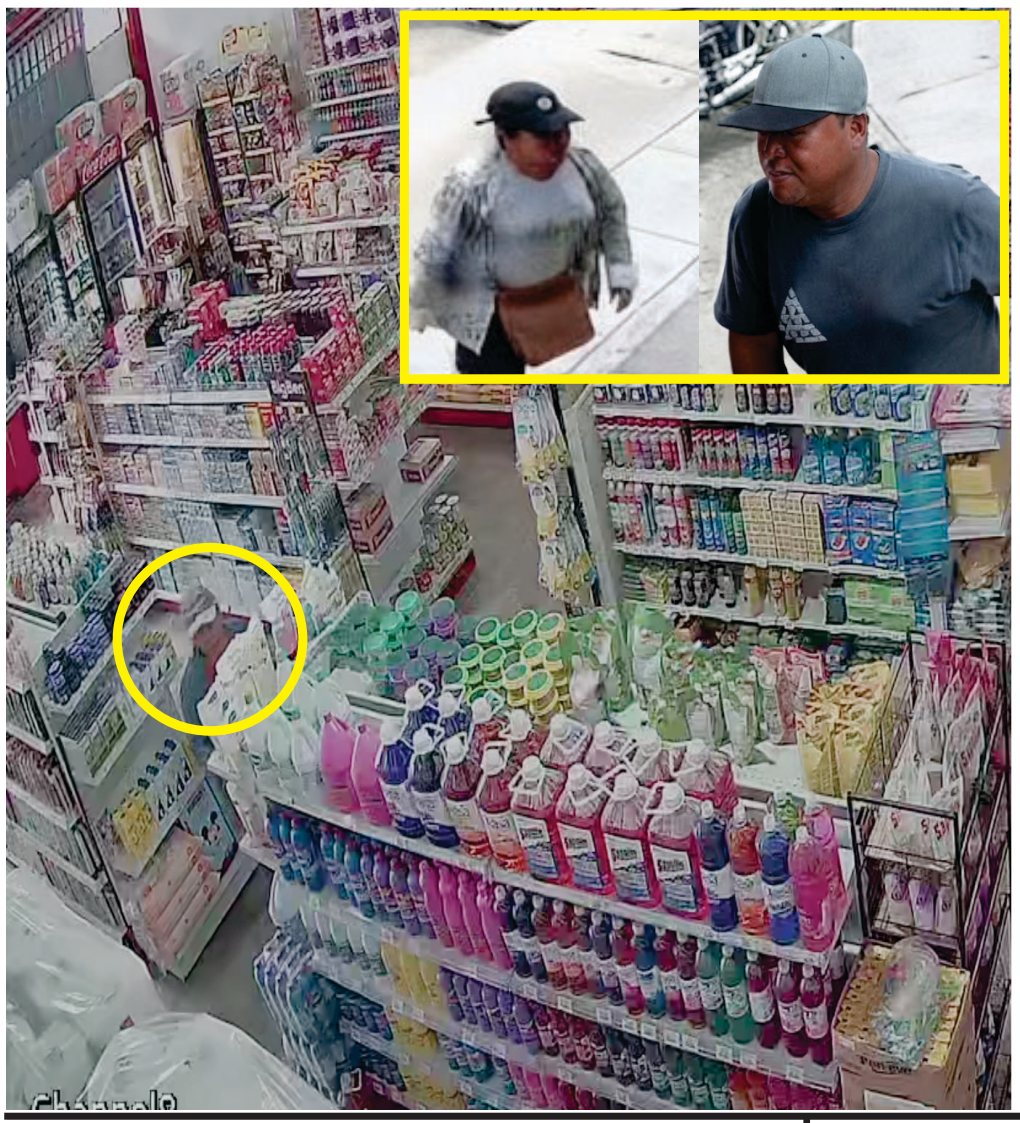
Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,542 Miércoles, 7 de octubre de 2026

"Tenderos" vuelven a atacar minimarket y se llevan decenas de productos en Tarapoto



Consejo Nacional rechaza apelación de Delia Espinoza: no la reconocen como presidenta de JUDECAP



PJ difunde críticas de extranjero contra JNJ a favor de supremos denunciados

Un policía muerto y tres presuntos delincuentes abatidos durante operativo contra minería ilegal en Madre de Dios

POLÍTICOS: EL PUEBLO YA LES HABLÓ

Terminó la campaña. Unos celebran, otros buscan explicaciones. Pero para quienes no lograron ganar, llegó la hora de hacer algo que muchas veces se evita en política: reconocer los errores y escuchar el mensaje de las urnas.

Las elecciones terminaron. Los resultados comienzan a definir quiénes tendrán la responsabilidad de gobernar nuestras regiones, provincias y distritos. Pero para quienes no consiguieron el respaldo suficiente, la campaña no debería terminar simplemente con un agradecimiento a sus seguidores. Debería comenzar una etapa mucho más difícil:

la autocrítica.

La primera pregunta no debería ser "¿quién tuvo la culpa? Debería ser:

¿Por qué no convencimos al ciudadano?

NO CULPEN AL ELECTOR

Cuando un candidato pierde, siempre aparecen explicaciones: faltó dinero, faltó publicidad, el adversario hizo una campaña negativa, los medios no ayudaron o el partido no cumplió. Puede haber factores externos. Pero existe una responsabilidad que ningún candidato puede delegar:

convencer al ciudadano.

El elector no tiene obligación de votar por una persona porque sea conocida, porque tenga recursos o porque lleve años haciendo política. El voto es una decisión ciudadana. Por eso, quien perdió debe mirar primero sus propios resultados.

SER CONOCIDO NO SIGNIFICA SER CONFIABLE

Uno de los errores más frecuentes es confundir popularidad con confianza. Un político puede ser ampliamente conocido y, sin embargo, no conseguir los votos necesarios. La ciudadanía evalúa mucho más que un nombre. Evalúa trayectoria, comportamiento, propuestas, equipo, credibilidad y capacidad para gobernar.

La publicidad puede hacer conocido a un candidato; no necesariamente puede hacerlo confiable.

}LA POLÍTICA NO PUEDE APARECER CADA CUATRO AÑOS

También deberían preguntarse algunos candidatos dónde estuvieron antes de la campaña.

Porque cuando llegan las elecciones aparecen las visitas a mercados, barrios y comunidades. Aparecen las fotografías. Aparecen las promesas. Aparecen las reuniones. Pero el ciudadano recuerda quién estuvo presente cuando no había elecciones.

La política seria se construye entre elección y elección, no solamente durante la campaña.

PROMETER NO ES GOBERNAR

La población necesita propuestas, pero también necesita saber si son posibles.

¿Cuánto cuesta una obra? ¿De dónde saldrá el dinero? ¿Quién la ejecutará? ¿Cuánto tiempo demorará? ¿Qué resultado concreto tendrá?

El candidato que no puede responder estas preguntas debería revisar su propuesta antes de pedir nuevamente el voto.

Gobernar requiere planificación, conocimiento y equipo.

JÓVENES: PREPÁRENSE

A los jóvenes que quieren ingresar a la política les corresponde una enorme responsabilidad. No necesitan repetir los errores de generaciones anteriores. Necesitan estudiar. Conocer el presupuesto público. Entender cómo funciona una municipalidad y un gobierno regional. Conocer las leyes. Escuchar a la población. Aprender a formar equipos. Y entender que las redes sociales pueden comunicar un mensaje, pero no reemplazan el trabajo territorial.

Juventud sin preparación puede convertirse en improvisación.

A LOS POLÍTICOS EXPERIMENTADOS: LA EXPERIENCIA TAMPOCO ES UN CHEQUE EN BLANCO

A quienes ya ocuparon cargos públicos también corresponde preguntarles:

¿Qué hicieron cuando tuvieron poder? ¿Qué resultados dejaron? ¿Qué errores cometieron? ¿Qué problemas quedaron pendientes? ¿Por qué la ciudadanía debería confiar nuevamente en ellos? La experiencia puede ser una fortaleza, pero también significa una mayor responsabilidad. Quien quiere volver debe demostrar que aprendió.

EL EQUIPO TAMBIÉN DEBE SER EVALUADO

Después de una derrota no solamente debe revisarse al candidato.

También debe analizarse el equipo.

¿Quién diseñó la estrategia? ¿Quién escuchó al ciudadano? ¿Quién analizó el territorio? ¿Quién tuvo el valor de decirle al candidato que estaba equivocado?

Un político rodeado únicamente de personas que dicen "sí" puede terminar tomando decisiones equivocadas sin darse cuenta.

Un buen asesor no es quien halaga al candidato, sino quien se atreve a advertirle.

NO PIENSEN TODAVÍA EN LA PRÓXIMA CANDIDATURA

Para quienes ya están pensando en volver a postular, una recomendación:

No comiencen preguntándose:

"¿A qué cargo voy a postular?"

Comiencen preguntándose:

"¿Qué he hecho para merecer nuevamente la confianza de la población?"

La respuesta no se construye con otro afiche.

Se construye con trabajo. Con preparación. Con presencia. Con propuestas. Con resultados.

EL PUEBLO YA HABLÓ

Los ganadores tienen ahora la obligación de demostrar que merecieron el voto recibido.

Los derrotados tienen la oportunidad de demostrar que saben aprender. Y los jóvenes tienen la oportunidad de construir una política diferente. Porque una elección no debería servir solamente para cambiar autoridades. También debería servir para que los políticos entiendan lo que la ciudadanía está diciendo. Por eso, a quienes perdieron les decimos desde estas páginas:

No culpen primero al elector.

Miren los resultados. Escuchen las críticas. Reconozcan los errores. Cambien lo que tengan que cambiar. Y si algún día vuelven a pedir el voto, estén preparados para responder una pregunta sencilla, pero contundente:

¿QUÉ HIZO USTED PARA MERECER NUEVAMENTE NUESTRA CONFIANZA?

El pueblo ya habló. Ahora les corresponde escuchar.

HOY — Análisis Político

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Mininter notificó al Ministerio Público el informe por amenzas contra presidenta Keiko Fujimori

Policía inició diligencias para identificar a los participantes, verificar el material audiovisual y determinar el contexto de las expresiones.

El Ministerio del Interior (Mininter) comunicó este lunes 5 de octubre al Ministerio Púiblico el informe pormenorizado relacionado con un material audiovisual que contiene presuntas expresiones con amenazas de carácter violento em contra de la vida e integridad de la presidenta de la República, Keiko Fujimori.

La decisión ocurrió después de que la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) de la Policía Nacional del Perú (PNP) activara una investigación sobre el contenido difundido, del que las autoridades legislativas de ambas camaras instaran a primrizar por tratarse de la primera magistratura del país..

El documento remitido busca que la Fiscalía adopte las acciones legales que correspondan dentro de sus competencias, mientras los agentes especializados avanzan con las diligencias destinadas a esclarecer las circunstancias en las que se produjeron las expresiones de amenaza.

Entre tanto, la Dircote, desarrolla diversas acciones para establecer responsabilidad sobre quiénes participaron en el material audiovisual y comprobar la autenticidad e integridad de las imágenes difundidas.

La investigación también busca determinar el contexto en que los involucrados realizaron las expresiones y establecer si existieron actos de coordinación o concertación relacionados con los hechos.

De esta manera, la Policía concentra sus diligencias en verificar tanto la identidad de los participantes como las características del material que originó la intervención del sector Interior, antes de determinar las responsabilidades que pudieran corresponder.

Como parte de las actuaciones realizadas, la Dircote entregó los elementos obtenidos al Ministerio Público mediante el Informe N.° 284-2026-DIRCOTE-PNP/DIVOEC-DEPOTC.

El Mininter señaló que esta comunicación permitirá que la Fiscalía evalúe los elementos dentro del ámbito de sus atribuciones y adopte las medidas correspondientes.

La remisión del informe constituye una nueva etapa dentro de las actuaciones iniciadas por la Policía Nacional a partir de la difusión del material audiovisual, mientras los investigadores continúan recopilando y verificando información



relacionada con el caso.

El Ministerio del Interior aseguró que la PNP continuará con las diligencias especializadas necesarias para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.

El sector remarcó que las investigaciones seguirán criterios de objetividad y profesionalismo, además del estricto respeto al debido proceso y al ordenamiento jurídico. Con esta actuación, el Mininter reafirmó su compromiso con las labores de prevención y seguridad, así como con la defensa del orden constitucional y democrático.

La investigación policial continuará mientras el Ministerio Público recibe y evalúa los elementos contenidos en el informe remitido por la Dircote.

PJ difunde críticas de extranjero contra JNJ a favor de supremos denunciados

Jueces Prado, Baca, Terrel, Vásquez y Báscones se negaron a aplicar ley para extender proceso treinta años.

Mientras la Junta Nacional de Justicia (JNJ) evalúa a jueces que no aplican las leyes, la gestión de Janet Tello, presidenta del Poder Judicial, difundió la opinión de un mexicano señalando que no se debe procesar a un magistrado aunque este perjudique el debido proceso.

"El presidente de la Academia Mexicana de Derecho 'Juan Velásquez', José de Jesús Naveja Macías, expresó su preocupación por el procedimiento disciplinario iniciado contra juezas y jueces de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema", indicó el PJ.

"Las y los"

Según el extranjero, esto atentaría contra las garantías judiciales de independencia e imparcialidad que ameritan las resoluciones adoptadas por violaciones a los DD.HH.

Además, la gestión de Tello insiste en vulnerar la Ley 32003 (de respeto al idioma castellano) promocionando expresiones como "jueces y juezas" y "las y los".

Hace unos meses, la JNJ inició un proceso de indagación preliminar contra Víctor Prado Saldarriaga, Aracelli Baca Cabrera, Dante Terrel Crispín, María Vásquez Vargas y Ángela Báscones Gómez Velásquez.

En su calidad de integrantes de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, en 2025 ordenaron continuar el proceso por el caso de las esterilizaciones durante el gobierno de Alberto Fujimori.

"Los hechos objeto del presente proceso, catalogados como graves vulneraciones a los derechos humanos, no se someten a las reglas de prescripción de un proceso ordinario o común", señalaron entonces los magistrados, quienes deberán rendir cuentas. (Fuente Expreso)



"Educar hoy es construir el futuro"

Exdirigente del Hospital Minsa de Tarapoto cuestiona a dirigentes sindicales y pide renovación en cargos administrativos

Reybert Bartra, exdirigente de los trabajadores del Hospital Minsa de Tarapoto, cuestionó la continuidad de algunos dirigentes sindicales cuyos periodos, según afirmó, ya habrían vencido, y pidió al nuevo gobernador regional impulsar cambios en la administración del sector Salud.

Bartra sostuvo que la nueva gestión regional debe asumir con claridad sus responsabilidades y trabajar para mejorar la atención en los hospitales de San Martín. Asimismo, cuestionó que funcionarios regionales continúen dialogando con dirigentes cuyos periodos de representación habrían concluido y señaló que el Ministerio de Trabajo debería verificar la vigencia de los registros sindicales.

El exdirigente también se refirió a presuntas irregularidades en un concurso denunciado anteriormente por el exdirigente Percy Marín, señalando que hasta el momento, según indicó, no existiría un pronunciamiento claro de las autoridades competentes.

Respecto al Hospital Minsa de Tarapoto, Bartra informó que el centro de esterilización habría presentado problemas durante varias semanas debido a una falla en uno de sus equipos, aunque aseguró que los repuestos ya fueron instalados y el servicio estaría nuevamente operativo.

También cuestionó la falta de insumos médicos durante gran parte del año y pidió revisar la permanencia de algunos funcionarios y jefaturas, planteando que la nueva administración permita la renovación y oportunidad para otros profesionales.

Finalmente, denunció deficiencias en el mantenimiento de camas, camillas y sillas de ruedas del hospital. Afirmó que existen equipos deteriorados que dificultan el traslado adecuado de pacientes y pidió al próximo gobierno regional priorizar la mejora de las condiciones de los establecimientos de salud.

Bartra señaló que, como exdirigente y trabajador del sector, continuará planteando propuestas para que los hospitales de la región brinden un mejor servicio a la población. (César Guerra)





Consejo Nacional rechaza apelación de Delia Espinoza: no la reconocen como presidenta de JUDECAP

El Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú desestimó la solicitud de la titular del CAL y sostuvo que la existencia de un proceso judicial no modifica la acreditación de Vicente Paul Espinoza Santillán.

"No ha lugar a la solicitud de suspensión de los efectos del Oficio N.° 1969-CDCP-CD-DP-2026, por cuanto dicho acto no constituye la fuente de la acreditación del Dr. Vicente Paul Espinoza Santillán", fue la decisión del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.

Delia Espinoza, titular del CAL, había intentado ser reconocida como presidenta de la Judecap (la cual engloba a los gremios de abogados del país), pero su pedido fue declarado improcedente.

El pasado 18 de agosto, el Consejo Directivo ya había determinado que los argumentos y elementos presentados por la exfiscal no justificaban reabrir la evaluación efectuada respecto de la acreditación de Espinoza Santillán, quien está reconocido por los organismos del Estado como representante de los letrados del Perú.

"Sin que la recurrente haya acreditado que dicha decisión hubiera sido adoptada con desconocimiento de las reglas estatutarias aplicables o sobre la base de una circunstancia nueva", se añade.

Delia Espinoza había señalado que, al haber judicializado la representación de la Judecap, esta debía otorgársele a ella.



"La sola existencia de un proceso judicial no activa, por sí misma, dicha disposición", aclaró el Consejo Nacional, en el sentido de que no hay una sentencia siquiera en primera instancia como para afectar la decisión de los gremios.

"La educación transforma comunidades"

La próxima pandemia: El enemigo que no respeta fronteras

Un microorganismo no necesita pasaporte, no reconoce fronteras ni distingue entre grandes potencias y países pequeños



El episodio sanitario ocurrido en Siberia recuerda que las pandemias no pertenecen al pasado. En un mundo hiperconectado, la verdadera ventaja estratégica será detectar y contener el próximo patógeno antes de que una emergencia local se transforme en una crisis global.

La reciente muerte de una trabajadora de 28 años del Instituto Antipeste de Irkutsk, en Siberia, ha devuelto al debate una palabra que parecía confinada a los libros de historia: peste.

La causa definitiva del fallecimiento continúa bajo investigación y no se ha confirmado que se trate de Yersinia pestis. Sin embargo, cerca de 200 contactos fueron puestos bajo vigilancia como medida preventiva.

El episodio exige prudencia, no alarma. Pero recuerda una realidad incómoda: las pandemias no pertenecen al pasado. Desde la peste de Justiniano y la Peste Negra hasta la influenza de 1918, el VIH/SIDA y el COVID-19, las enfermedades infecciosas han acompañado los grandes cambios de la humanidad. Cada generación creyó disponer de mejores defensas y cada una descubrió nuevas vulnerabilidades.

La diferencia actual es paradójica. Nunca existieron mejores antibióticos, vacunas, secuenciación genética, cuidados intensivos y sistemas de vigilancia. Al mismo tiempo, nunca hubo tanta movilidad internacional, megaciudades interconectadas ni cadenas logísticas capaces de transportar personas —y patógenos— entre continentes en pocas horas. La tecnología aumenta nuestra capacidad de respuesta, pero la globalización multiplica la velocidad del riesgo.

La peste demuestra esa contradicción. La enfermedad no ha desaparecido. Persiste en reservorios animales y periódicamente aparecen casos humanos. Su forma neumónica resulta especialmente peligrosa porque puede transmitirse entre personas.

Sin tratamiento oportuno puede ser mortal; identificada tempranamente, existen antibióticos eficaces. Esa diferencia separa al siglo XXI de las devastadoras epidemias medievales.

Por ello, Siberia importa menos como anuncio de una nueva Peste Negra que como prueba de los mecanismos modernos de alerta. Identificar contactos, aislar preventivamente, diagnosticar rápido y compartir información confiable constituyen barreras capaces de impedir que un incidente localizado evolucione hacia una emergencia internacional.

El verdadero problema estratégico aparece cuando la información llega tarde, la vigilancia sanitaria falla o la cooperación internacional queda subordinada a rivalidades políticas.

Un microorganismo no necesita pasaporte, no reconoce fronteras ni distingue entre grandes potencias y países pequeños. La seguridad sanitaria forma parte, inevitablemente, de la seguridad nacional.

Para el Perú, la lección merece atención. La distancia geográfica dejó de constituir una defensa suficiente. Se requiere fortalecer vigilancia epidemiológica, laboratorios, controles sanitarios, reservas estratégicas, capacidad hospitalaria y coordinación efectiva entre salud, defensa, gobiernos regionales y sector privado.

La ventaja estratégica será detectar y contener próximo patógeno

Nadie puede afirmar cuál será la próxima pandemia ni cuándo llegará. Sí puede asumirse que surgirán nuevas amenazas biológicas. Prepararse no significa cerrar fronteras ante cada alerta ni alimentar el miedo, sino construir capacidad soberana para detectar, evaluar y decidir.

En un mundo hiperconectado, la ventaja estratégica no consistirá en adivinar el próximo patógeno, sino en descubrirlo temprano y actuar antes de que una emergencia local se convierta en una crisis mundial.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

“Tenderos” vuelven a atacar minimarket y se llevan decenas de productos en Tarapoto

Dos personas, un hombre y una mujer, fueron captadas por las cámaras de seguridad de un minimarket mientras presuntamente sustraían diversos productos utilizando la modalidad conocida como “tendero”.

El hecho fue denunciado públicamente por Johnny Hidrogo, propietario de “Los Gemelos Market”, ubicado en el jirón Limatambo N.° 450, quien descubrió la falta de mercadería tras revisar las grabaciones de seguridad.

Según el comerciante, el primer hecho habría ocurrido el 23 de septiembre, cuando los sujetos presuntamente sustrajeron alrededor de 30 jabones. Posteriormente, habrían regresado al establecimiento y se llevaron entre cuatro y cinco botellas grandes de champú, entre otros productos.

Las imágenes muestran, según el propietario, que ambos ingresaban al establecimiento y utilizaban una presunta estrategia de distracción: mientras uno se acercaba a la zona de atención, el otro habría aprovechado para ocultar los productos entre sus prendas.

Hidrogo señaló que los presuntos implicados incluso habrían regresado posteriormente al local, pero se retiraron rápidamente al percatarse de las cámaras de seguridad y de que estaban siendo observados.

El propietario indicó que hasta el momento no ha presentado una denuncia policial, aunque manifestó que busca alertar a otros comerciantes para que estén atentos ante la posible presencia de estas personas.

Asimismo, pidió a quienes puedan reconocerlos o tengan información sobre su paradero comunicarse con el establecimiento o proporcionar información a las autoridades correspondientes. (César Guerra)



Tras 16 años al frente del Banco de Sangre Regional, Dra. Angélica Ávila deja el cargo por motivos de salud

Luego de 16 años de arduo trabajo al frente del Banco de Sangre Regional de San Martín, la doctora Angélica Ávila Aranda deja la dirección de esta importante institución debido a motivos de salud, ya que será sometida a una intervención quirúrgica.





La especialista reconoció que deja el cargo con sentimientos encontrados, debido al vínculo construido durante estos años y al trabajo realizado desde la creación del Banco de Sangre. Explicó que su decisión responde principalmente a su estado de salud y a la necesidad de someterse a un proceso de recuperación que le impedirá continuar al frente de la institución.

Ávila Aranda destacó que uno de los principales logros alcanzados durante su gestión fue posicionar a San Martín como referente nacional en donación voluntaria de sangre, alcanzando el 99,9 % durante el año 2025, según señaló.

Asimismo, resaltó el trabajo desarrollado para consolidar una red que permite atender la demanda de unidades de sangre de establecimientos públicos y privados autorizados de la región.

La exdirectora también recordó las dificultades enfrentadas durante estos años, principalmente por la falta de una normativa clara y de un presupuesto suficiente para garantizar la operatividad del Banco de Sangre. Señaló que, en determinados periodos, incluso tuvieron dificultades para contar con reactivos, bolsas de sangre y recursos destinados a campañas de sensibilización.

Durante la pandemia, pese a las restricciones para realizar campañas, el personal implementó estrategias para mantener el abastecimiento, incluyendo el traslado de donantes desde sus propios domicilios.

A partir de ahora, la dirección del Banco de Sangre Regional quedará a cargo de la doctora Elisa Guzmán. Ávila Aranda pidió a los medios de comunicación y a la población continuar apoyando la promoción de la donación voluntaria.

Finalmente, la doctora expresó su agradecimiento a la población sanmartinense, a la que calificó como solidaria y altruista, y aseguró sentirse orgullosa de haber trabajado durante 16 años promoviendo una cultura de donación voluntaria de sangre en las diez provincias de la región. (César Guerra)

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Herminio Vásquez anuncia fiscalización: ahora le toca demostrar que las palabras se convertirán en hechos

El virtual alcalde provincial de Moyobamba anunció en su primera conferencia de prensa que su futura gestión revisará las anteriores administraciones municipales. La ciudadanía tiene derecho a conocer qué ocurrió con los recursos públicos, las obras y las decisiones tomadas en los últimos años. Pero también corresponde exigir que toda fiscalización sea técnica, documentada y transparente.

MOYOBAMBA. — Terminada la contienda electoral, comienza una etapa completamente diferente.

Herminio Vásquez Montenegro, virtual alcalde provincial de Moyobamba, afronta ahora el desafío de pasar del discurso de campaña al ejercicio de gobierno.

En su primera conferencia de prensa, después de los resultados electorales, anunció que su futura administración realizará una labor de fiscalización sobre las anteriores gestiones municipales.

El anuncio coloca nuevamente bajo la mirada pública a las administraciones de Gastelo Huamán, Ronald Gárate y Ernesto Peña Robalino.

Y aquí comienza una tarea que merece atención.

Porque fiscalizar no significa acusar.

Fiscalizar significa revisar, documentar, contrastar y establecer responsabilidades cuando corresponda.

LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A SABER

Los ciudadanos de Moyobamba tienen derecho a conocer qué ocurrió con los recursos públicos.

Tienen derecho a saber cuánto dinero recibió la municipalidad, en qué se gastó, qué obras se ejecutaron, cuáles quedaron pendientes, qué contratos se firmaron y qué resultados obtuvo cada administración.

Por eso, el anuncio de fiscalización puede convertirse en una oportunidad para fortalecer la transparencia municipal.

Pero existe una condición fundamental:

La fiscalización no debe quedarse en una declaración política.

Debe convertirse en hechos.

DOCUMENTOS, NO SOSPECHAS

La futura administración tendrá acceso a expedientes, contratos, órdenes de servicio, informes técnicos, resoluciones, actas, comprobantes de pago, informes de control y demás documentación municipal.

Ese debe ser el punto de partida.

Si se encuentra una irregularidad, deberá ser identificada con precisión.

Habrá que establecer qué decisión se tomó, cuándo se tomó, qué normas correspondían, qué recursos estuvieron involucrados y qué institución tiene competencia para determinar responsabilidades.

Esta diferencia es fundamental.

Una cosa es detectar una irregularidad administrativa.

Otra es determinar responsabilidad civil.

Y otra completamente distinta es establecer responsabilidad penal.

Eso corresponde a las autoridades competentes y, en última instancia, al Poder Judicial cuando se trate de responsabilidad penal.

FISCALIZAR NO ES CONDENAR

La nueva gestión debe tener especial cuidado en este punto.

Una investigación, una denuncia o un cuestionamiento no equivalen automáticamente a una condena.

Las personas señaladas tienen derecho a defenderse y presentar sus descargos.

Por eso, cualquier revisión municipal debe respetar el debido proceso y la presunción de inocencia.

El periodismo también tiene la obligación de hacer esa distinción.

En HOY consideramos que la transparencia exige informar tanto los cuestionamientos como las respuestas de quienes sean señalados.

LA FISCALIZACIÓN DEBE SER PARA TODOS

Si la nueva gestión anuncia una revisión de las administraciones anteriores, la ciudadanía debería esperar una fiscalización objetiva.

No solamente deben revisarse las decisiones de quienes fueron adversarios políticos.

Deben revisarse todos los asuntos que ameriten evaluación, independientemente de quién haya tomado la decisión.

La fiscalización pierde legitimidad cuando parece una herramienta de confrontación política.

En cambio, adquiere legitimidad cuando se realiza con los mismos criterios para todos.

LA NUEVA GESTIÓN TIENE UNA OPORTUNIDAD

Herminio Vásquez tiene ahora la posibilidad de convertir su anuncio en una política permanente de transparencia.

Podría informar periódicamente a la ciudadanía sobre las investigaciones administrativas realizadas.

Podría explicar qué expedientes fueron revisados.

Podría identificar qué proyectos presentan problemas.

Podría comunicar qué documentación fue remitida a la Contraloría, al Ministerio Público u otras instituciones cuando corresponda.

Y podría informar qué medidas correctivas se adoptarán.

Eso permitiría que la ciudadanía conozca los resultados sin necesidad de esperar rumores o versiones políticas.

NO SE TRATA DE UNA GUERRA CONTRA LOS EXALCALDES

Moyobamba acaba de terminar una campaña electoral.

La elección ya pasó.

Ahora comienza el gobierno.

La ciudadanía no necesita que los próximos años sean una confrontación permanente entre la nueva administración y quienes ocuparon anteriormente el municipio.

Necesita respuestas.

Si hubo errores, que se expliquen.

Si hubo irregularidades, que se documenten.

Si existen indicios de responsabilidad, que se remitan a las autoridades competentes.

Y si una acusación no tiene sustento, también debe informarse.

Eso es institucionalidad.

A LAS ANTERIORES AUTORIDADES TAMBIÉN LES CORRESPONDE RESPONDER

Una fiscalización seria debe escuchar todas las partes.

Los exalcaldes y exfuncionarios señalados deben tener la oportunidad de explicar sus decisiones y presentar la documentación que consideren pertinente.

La ciudadanía merece conocer las dos versiones.

Por eso, desde el periodismo debemos evitar convertir una declaración política en una sentencia.

La verdad debe surgir de los documentos y de las investigaciones correspondientes.

HERMINIO VÁSQUEZ TIENE AHORA EL DESAFÍO

El nuevo alcalde tendrá que demostrar que su anuncio no fue solamente una declaración de campaña.

La ciudadanía estará atenta.

Esperará resultados.

Esperará información.

Esperará transparencia.

Y, sobre todo, esperará que la fiscalización no sea utilizada como instrumento de persecución política.

El mensaje debería ser claro:

Fiscalización sí.

Transparencia sí.

Investigación cuando corresponda, sí.

Persecución política, no.

LOS DOCUMENTOS TENDRÁN QUE HABLAR

La elección ya terminó.

Los ciudadanos eligieron.

Ahora comienza la etapa de gobierno.

Herminio Vásquez tendrá que demostrar que puede transformar sus promesas en acciones concretas.

Su anuncio de fiscalización será una de las primeras pruebas.

No bastará con decir que se investigará.

Habrá que investigar.

No bastará con anunciar irregularidades.

Habrá que demostrar documentalmente qué ocurrió.

No bastará con señalar responsables.

Habrá que establecer, mediante las instituciones competentes, si existen responsabilidades.

Ese será el verdadero valor de la fiscalización.

EL MENSAJE DE HOY

Moyobamba tiene derecho a conocer cómo se administraron sus recursos públicos.

Tiene derecho a saber qué obras se ejecutaron, cuáles quedaron pendientes y qué decisiones fueron tomadas por sus autoridades.

Pero también tiene derecho a que las investigaciones se realicen con seriedad, objetividad y respeto a la ley.

Por eso, el anuncio del nuevo alcalde debe convertirse en una oportunidad para fortalecer la transparencia municipal.

Las urnas ya hablaron.

Ahora tendrán que hablar los documentos.

Y si existen responsabilidades, que sean determinadas por las instituciones correspondientes.

Porque gobernar no significa solamente ganar una elección.

Gobernar significa rendir cuentas.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Amazonas: dictan siete días de detención preliminar contra médico anestesiólogo investigado por presunto feminicidio

Junior Jhonatan Rodríguez Arista es investigado por la muerte de su pareja, Sharol Abigail Cortez Cruz, de 24 años, ocurrida el último domingo 5 de octubre en Bagua Grande.

El Poder Judicial de la provincia de Utcubamba, en la región Amazonas, dictó siete días de detención preliminar contra Junior Jhonatan Rodríguez Arista, investigado por la muerte de su pareja, Sharol Abigail Cortez Cruz, ocurrida el último domingo 5 de octubre en Bagua Grande.

La medida fue dispuesta al considerar que existen elementos de convicción vinculados con el fallecimiento de la joven de 24 años.

A través de un comunicado, la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar informó que el caso es investigado como un presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de feminicidio.

Durante los siete días de detención preliminar, el Ministerio Público realizará diligencias urgentes e indispensables para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió la muerte de Cortez Cruz y determinar las responsabilidades que correspondan.

De acuerdo con información consignada en la investigación, Rodríguez Arista, quien es médico anestesiólogo, habría



tenido comportamientos agresivos y protagonizado confrontaciones con agentes policiales, a quienes presuntamente habría amenazado con conseguir que fueran dados de baja.

Según las primeras versiones recogidas por las autoridades, la noche del domingo Junior Rodríguez habría encontrado a Abigail Cortéz sin vida sobre la cama del departamento donde ambos residían. Tras intentar reanimarla, habría comunicado el hecho a la Policía Nacional. Posteriormente, fue detenido por los agentes en el mismo inmueble.

Caso Liceo Naval: jueza cita a declarar a los cuatro menores liberados, pero uno salió del país

La investigación por la denuncia de violencia sexual contra un estudiante tendrá una audiencia para definir nuevas actuaciones y conocer la versión de los cuatro adolescentes excarcelados

El caso de presunto abuso sexual ocurrido en el colegio Liceo Naval Almirante Guise aún no ha llegado a su etapa final. La jueza Roxana Isabel Palacios Yactayo citó a declarar a los cuatro menores que fueron liberados pero uno de ellos salió de Perú el 22 de septiembre junto con su madre, con destino a Estados Unidos, según el programa Beto a Saber.

El adolescente forma parte del grupo de cuatro menores que pasaron a condición de testigos luego de que el juzgado dispusiera su liberación. La diligencia fue programada para el viernes 9 de octubre.

Los cuatro liberados podrían volver a ser considerados imputados

El exabogado de la víctima, Jorge Petrozzi, sostuvo que la condición de testigos de los cuatro adolescentes no sería definitiva. Según indicó, la situación procesal podría modificarse conforme avancen las diligencias fiscales.

"Estos cuatro menores pasan a la condición de testigos, sujeto a que, a resultas de lo que se siga actuando e investigando, pueda su condición ser revertida a la de comprendidos como imputados", afirmó Petrozzi.

También señaló que, a su criterio, existían elementos que requerían una evaluación más profunda respecto de algunos de los menores liberados.

De los 10 menores detenidos, seis quedaron bajo internamiento preventivo y cuatro fueron liberados. La víctima habría identificado a dos presuntos agresores.

Audiencia del caso

La declaración prevista ante el Poder Judicial incorporará, según el material entregado, a un alumno que no había sido considerado inicialmente en la investigación. El estudiante habría brindado apoyo a la víctima y le habría recomendado acudir a una clínica.

La anterior defensa legal del menor también logró que se incluya en la investigación a los profesores que viajaban en el autobús al momento de los hechos denunciados.

El exfiscal Martín Salas consideró que la sustitución de un abogado a pocos días de una audiencia puede afectar la estrategia de la defensa. "Un nuevo abogado no puede conocer de un día para otro todas las pruebas que se han recabado



durante una investigación", manifestó.

Además, el citado medio precisa que el abogado de la víctima renunció a su cargo por diferencias con la familia. Petrozzi afirmó que recibió presiones para participar en una entrevista con la periodista Milagros Leiva, luego de que ella difundiera el nombre del menor y parte de sus declaraciones.

Según el exabogado, aceptó participar bajo la condición de que la entrevista fuera en vivo y que la periodista ofreciera disculpas públicas. Sostuvo que esa propuesta no fue aceptada.

"Milagros Leiva revela el nombre del menor agredido. La madre la disculpa y a continuación quiere apoyar a Milagros Leiva y hacer que su abogado haga lo que Milagros Leiva quiere", manifestó.

Caserío Villa Hermosa cuenta con nuevos espacios para la formación de más de 200 estudiantes



La I Etapa – Plan de Contingencia de la I.E. N.° 00907 Villa Hermosa fue ejecutada con una inversión superior de S/2.9 millones.

Con la presencia del gobernador regional de San Martín y autoridades regionales y locales, se inauguró la infraestructura educativa correspondiente a la I Etapa (Plan de Contingencia) del proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. N.° 00907 Villa Hermosa", ubicada en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.

La obra fue ejecutada por el Gobierno Regional San Martín, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, demandó una inversión superior a S/2,9 millones y permitirá atender las necesidades de más de 200 estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

Durante la ceremonia, el gobernador regional Walter Grundel destacó la importancia de atender las necesidades de la población en la zona rural y continuar impulsando proyectos orientados a reducir las brechas de infraestructura y contribuir al desarrollo de la región.

"Hemos llegado a Villa Hermosa con una obra que permitirá brindar mejores condiciones para nuestros estudiantes y atender una necesidad que por muchos años estuvo pendiente. Esta infraestructura representa un paso importante para la comunidad educativa y reafirma nuestro compromiso de seguir impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo y bienestar de nuestra población" manifestó.

Entre las principales metas ejecutadas se encuentran tres aulas pedagógicas para Inicial, cinco para Primaria y cinco para Secundaria, además de servicios higiénicos y depósitos. Asimismo, se habilitaron ambientes para Administración, Aula de Innovación Pedagógica y Sala de Usos Múltiples, Quiosco y Cocina, ambiente para el Programa de Alimentación Escolar -PAE. También depósito para material educativo.

Como parte de las obras exteriores, se ejecutaron el cerco y la portada de ingreso, dos patios de formación y áreas de circulación y recreación. También se implementó un sistema de abastecimiento de agua que comprende conexión domiciliaria, red de alimentación, una cisterna de 5 m³ y un tanque elevado de 2.5 m³, permitiendo atender los distintos ambientes y servicios higiénicos del plantel.

Por su parte, el director de la I.E. N.° 00907 Villa Hermosa, Juan Rojas Carranza, expresó su agradecimiento al Gobierno Regional San Martín por hacer realidad esta intervención y resaltó el aporte que representa para la comunidad educativa.

Con esta entrega, la comunidad educativa de Villa Hermosa cuenta con ambientes destinados al desarrollo de las actividades académicas, administrativas y complementarias de los tres niveles educativos, como parte de la atención progresiva de las necesidades de infraestructura educativa en la región.

DIRCETUR fortalece la prevención de la ESNNA y brinda asistencia técnica a establecimientos de hospedaje en Bellavista

La jornada permitió orientar a empresarios hoteleros sobre el Código de Conducta contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes y el correcto llenado de la ficha de estadística mensual de hospedajes.

La DIRCETUR San Martín, a través de la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Huallaga Central–Juanjuí, realizó una jornada de asistencia técnica dirigida a establecimientos de hospedaje del distrito de Bellavista, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la normativa turística y promover acciones de prevención frente a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA).

La actividad se desarrolló de manera presencial, mediante visitas técnicas a los establecimientos de hospedaje El Forastero, A y S El Biavino, El Biavo Residencial y El Dorado. Durante estas visitas, se brindó orientación a los propietarios y responsables sobre las disposiciones establecidas en el Reglamento de Establecimientos de Hospedaje y el Código de Conducta para la prevención de la ESNNA en el ámbito del turismo y los viajes.

Como parte de la asistencia, se reforzó la importancia de implementar las medidas de prevención correspondientes y contar con el material informativo relacionado con la ESNNA, contribuyendo a que los establecimientos conozcan sus responsabilidades y adopten acciones orientadas a prevenir situaciones que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se brindó orientación sobre el correcto llenado de la ficha de estadística mensual de establecimientos de hospedaje, con la finalidad de fortalecer el registro y reporte oportuno de la información relacionada con los huéspedes. Estos datos constituyen un insumo importante para conocer el comportamiento de la actividad turística y contribuir a una mejor planificación del sector en el destino Abiseo.

La jornada estuvo a cargo del Lic. Javier Cosavalente Galán, director (e.) de la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo Huallaga Central, y la Bach. Rosmery Paredes Ruiz, analista en Regulación y Fiscalización de la DIRCETUR Huallaga Central.

Como resultado de las visitas, los representantes de los establecimientos participantes recibieron asistencia técnica sobre las disposiciones relacionadas con la prevención de la ESNNA y fueron orientados sobre las acciones que deben considerar para el cumplimiento de la normativa vigente. De igual manera, reforzaron sus conocimientos sobre el registro y reporte de la información estadística mensual.

Estas acciones forman parte del trabajo de asistencia y orientación que desarrolla la DIRCETUR San Martín con los prestadores de servicios turísticos, promoviendo el cumplimiento de las normas, la prestación de servicios responsables y la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad turística.

"Un pueblo educado es un pueblo que avanza"

Denuncian a exalcalde de Pueblo Libre por atribuir voto de cusqueños a una supuesta "falta de oxígeno"

El Colegio de Abogados del Cusco interpuso una denuncia penal contra Rafael Santos tras las declaraciones en las que atribuye el voto de los cusqueños por Verónika Mendoza a una supuesta dificultad para pensar por falta de oxígeno.

El Ilustre Colegio de Abogados del Cusco presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público contra el exalcalde del distrito limeño de Pueblo Libre, Rafael Santos, por el presunto delito de discriminación tras atribuir el voto de los cusqueños en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026) a una supuesta "falta de oxígeno" durante una entrevista difundida en redes sociales.

La institución calificó como "desafortunadas" sus declaraciones y consideró que no tienen justificación. "Las diferencias políticas son legítimas, pero deben expresarse con respeto y responsabilidad. Ninguna discrepancia puede justificar expresiones que ofendan, menosprecien o discriminen a todo un pueblo", señaló el ente en un comunicado.

Expresiones polémicas

El exalcalde de Pueblo Libre (2007-2014) y excandidato presidencial por el partido Perú Patria Segura (2021), Rafael Santos, generó polémica en redes sociales tras ser consultado en el canal RockefellerChannel por los primeros resultados de las ERM 2026 en Cusco, que dieron como virtual ganadora a la candidata al Gobierno Regional de la alianza electoral Venceremos, Verónika Mendoza.

Para argumentar su respuesta, Santos señaló que la población de Cusco votó de esa manera por un aparente problema para pensar vinculado a la falta de oxígeno. "Bueno, lo que pasa es que en el Cusco no te olvides que estás en altura y, en altura, el oxígeno es bastante menor que en la Costa. Entonces, yo creo que han cometido el mismo error porque no han podido pensar de manera coherente", dijo.

Al ser cuestionado por los periodistas que lo entrevistaron, respondió: "Es un comentario psicológico… por la altura que tiene (Cusco), no se da cuenta de la realidad de que está viviendo (…) Es físico, no estoy hablando de un tema racista ni clasista. La falta de oxígeno hace que muchos piensen de manera obtusa antes de tomar una decisión", anotó.

Rechazan expresiones

Las declaraciones de Santos generaron diversas reacciones en redes sociales. El periodista Glatzer Tuesta, conductor del programa Ideeleradio, aseguró que sus expresiones "reflejan una manera discriminadora y prejuiciosa de apreciar al que no piensa como uno".



El diputado de Ahora Nación, Jair Manrique, también cuestionó los comentarios del exalcalde y formalizó un pedido ante el Ministerio Público para que se inicie una investigación de oficio por las declaraciones contra ciudadanos del Cusco. "El racismo y la discriminación no pueden quedar solo en una condena pública", indicó.

Por su parte, el Colegio de Abogados de Cusco anunció que interpuso una denuncia penal por presunta discriminación contra Santos. Hasta el momento, otros organismos como el Ministerio de Cultura, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo —entidades que suelen intervenir en situaciones de presunta discriminación— no se han pronunciado.

Denuncian que siete niños habrían muerto tras consumir agua con arsénico en Lambayeque

Según la dirigente Berta Rojas, más de 1.500 personas en el caserío Santa Isabel de Mórrope toman el líquido contaminado desde hace una década. Exigen la atención urgente de las autoridades.

La dirigente de la Asociación de Mujeres Unidas Somos Una Sola Fuerza (Amusfu) de Lambayeque, Bertha Rojas Belicoso, señaló que al menos siete niños habrían muerto en el distrito de Mórrope tras estar expuestos al consumo de agua con arsénico y exigió que las autoridades tomen acciones inmediatas frente a esta problemática.

Hace 10 años toman "veneno"

Según explicó la activista en rueda de prensa, desde del 2016 más de 1.500 personas que residen en el caserío Santa Isabel y anexos, en el distrito de Mórrope, consumen agua con un nivel de arsénico que es cinco veces mayor al permitido por las normas sanitarias. Esto habría generado que una cantidad importante de pobladores, principalmente adultos mayores y niños, desarrollen enfermedades que han menoscabado su salud, llevándolos inclusive hasta perder la vida.

"Tenemos nuestros niños que han muerto con leucemia, aparente como resultado de tomar esa agua contaminada con metales pesados. Son alrededor de siete menores que han perdido la vida a lo largo de estos años. El último fue hace como un año, el cual estuvo internado por en el hospital Regional de Chiclayo. Las autoridades saben de esta situación y no hacen nada", declaró.

La dirigente enfatizó que este escenario ha llevado a que algunas madres migren a otros lugares para tratar de salvar a sus hijos. En tanto, quienes no pueden irse se ven obligadas a comprar baldes y botellas con agua todos los días para beber o preparar sus alimentos, lo cual ha significado un fuerte impacto en su economía.

Exigen acciones urgente

"Es triste saber que estamos dando de tomar o comer 'veneno' (cuando cocinan su comida) a nuestros hijos o nietos", agregó.



Rojas Belicoso explicó que no solo son las más de 1.500 personas del sector Santa Isabel las que consumen agua con arsénico, sino que es la mayoría de la población del distrito de Mórrope, unos 8.000 pobladores en total.

En ese sentido, exigió a las autoridades locales, regionales y nacionales brindar atención y una solución definitiva urgente, y dejar de lado la dotación de filtros los cuales no son reemplazados a tiempo y al mediano plazo quedan inutilizables. El clamor también alcanza a las autoridades recientemente elegidas.

"Formar mentes es formar el futuro de la región"

Minería ilegal en Madre de Dios: Policías abaten a 3 delincuentes e incautan armas

El enfrentamiento entre agentes de la PNP e integrantes de la organización criminal "Los Guardianes de La Pampa" dejó tres delincuentes y un policía fallecido, además de otro efectivo herido. El hecho ocurrió en el sector La Pampa, en Madre de Dios.

Un enfrentamiento armado entre agentes de la Policía Nacional e integrantes de la organización criminal "Los Guardianes de La Pampa", vinculada a actividades de minería ilegal, sicariato, secuestro y extorsión, dejó cuatro personas fallecidas y un efectivo policial herido este martes 6 de octubre en Madre de Dios.

El hecho ocurrió a las 4:00 a.m. en el kilómetro 115 de la carretera Interoceánica, en el sector La Pampa, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. El operativo estuvo a cargo de personal de la Dirección de Medio Ambiente (Dirmeamb) y de la Dirección de Operaciones Especiales (Diropesp) de la PNP.

De acuerdo con el reporte policial, durante el enfrentamiento fallecieron tres integrantes de la organización criminal, quienes hasta el momento no han sido identificados y figuran como NN.

Un policía falleció y otro resultó herido

El enfrentamiento también dejó como saldo la muerte del suboficial de tercera PNP Jack Nima Zota, integrante de la Diropesp.

Asimismo, el suboficial de primera PNP Joel Ríos Coquinche, también perteneciente a la Diropesp, resultó herido por proyectil de arma de fuego. El efectivo presentó edema cerebral y masa encefálica expuesta, por lo que fue trasladado al Hospital Regional de Madre de Dios para recibir atención médica.



Las acciones policiales culminaron aproximadamente a las 10:20 a.m.

Incautan fusiles, granadas y municiones

Los agentes policiales incautaron 15 fusiles de guerra de largo alcance, de diversas marcas y calibres, que se encontraban en poder de los integrantes de la organización.

También fueron decomisadas cinco granadas de guerra tipo piña, además de diversos teléfonos celulares y una gran cantidad de municiones de diferentes calibres.

Sentencian a 6 años de cárcel a gasfitero por tocamientos a menor en Sachaca, Arequipa

Hombre aprovechó la ausencia del padre, quien acudió a una ferretería



Un hombre de 63 años fue condenado a 6 años, 2 meses y 17 días de prisión efectiva por realizar tocamientos indebidos a una menor de edad en una vivienda de Sachaca, donde había sido contratado para realizar trabajos de gasfitería.

El sentenciado, identificado como Rafael V. Villa M., aprovechó que el padre de la menor salió por unos minutos a comprar tubos y accesorios en una ferretería cercana para acercarse a la adolescente y agredirla sexualmente.

El hecho ocurrió el 13 de marzo de 2026, en un inmueble del pueblo joven Villa El Triunfo. Según la investigación de la Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Jacobo Hunter, el hombre realizó tocamientos y trató de besarla.

La víctima logró apartarse con el pretexto de recoger una pelota y corrió hacia la cocina, donde contó entre lágrimas lo ocurrido a su madre y a su hermano mayor.

Cuando el padre regresó y enfrentó al trabajador, este fue grabado en video mientras reconocía lo ocurrido y pedía "arreglar" la situación. La familia alertó a las autoridades y agentes de la Policía y personal de Serenazgo intervinieron al hombre en el mismo inmueble.

PRUEBAS

Durante el proceso, la fiscal provincial Giovanna Mary Elizabeth Rosas Ramos presentó los elementos que sustentaron la acusación. Entre las principales pruebas estuvieron la declaración de la menor obtenida mediante prueba anticipada, una pericia psicológica que evidenció el daño emocional ocasionado y las grabaciones realizadas después de los hechos.

Con estos elementos, el Poder Judicial determinó la responsabilidad penal de Villa M. y le impuso la pena de 6 años, 2 meses y 17 días de cárcel efectiva.

Además, deberá pagar S/4.500 de reparación civil a favor de la víctima, cumplir con la inhabilitación correspondiente y someterse a tratamiento terapéutico.

La investigación estuvo a cargo de la Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Jacobo Hunter, perteneciente al Distrito Fiscal de Arequipa.

"La educación es el motor del cambio social"

Miércoles, 7 de octubre de 2026

Diario HOY

Yurimaguas: Pared de casona se desploma y aplasta a trabajador durante obra en Yurimaguas

El accidente ocurrió en la primera cuadra de la calle Teniente César López. Bomberos, Serenazgo y personal del SAMU trabajaron para rescatar con vida al trabajador atrapado entre los escombros.

Un trabajador de construcción quedó atrapado luego de que una pared de una antigua vivienda colapsara durante trabajos de construcción en la primera cuadra de la calle Teniente César López, en Yurimaguas. El accidente ocurrió al costado del Hostal Los Ángeles y generó alarma entre vecinos y transeúntes.

Tras el desplome de la estructura, equipos de emergencia acudieron rápidamente al lugar. Personal de la Compañía de Bomberos, Serenazgo y del SAMU realizó intensas labores para retirar los escombros y liberar al trabajador.

Después de varios minutos de trabajo, el hombre fue rescatado con vida. Aunque se encontraba debilitado, presentaba signos vitales y recibió atención inmediata por parte de los equipos de emergencia.

El accidente vuelve a poner en debate la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en obras de construcción y demolición, principalmente cuando se intervienen viviendas antiguas o estructuras que presentan signos de deterioro.

Las autoridades y responsables de las obras deben extremar las medidas de prevención contra este tipo de accidentes que ponga en riesgo la vida de trabajadores, vecinos y transeúntes. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: no hay elecciones anuladas en Santa Cruz JNE desmiente documento que circula en redes

Un memorial elaborado por moradores comenzó a circular en redes sociales como si se tratara de una decisión oficial. El organismo electoral aclaró que no ha dispuesto la anulación del proceso.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) desmintió que las elecciones hayan sido anuladas en el distrito de Santa Cruz, luego de que en redes sociales comenzara a difundirse un documento que anunciaba una supuesta anulación del proceso electoral en esta jurisdicción.

El documento corresponde a un memorial elaborado por moradores de Santa Cruz, quienes, tras los disturbios registrados durante la jornada electoral, consignaron firmas y plantearon la anulación de las elecciones. Sin embargo, el escrito comenzó a circular en redes sociales acompañado de mensajes que lo presentaban como una decisión ya adoptada por las autoridades electorales.

Ante la confusión generada, el JNE aclaró que no ha emitido ningún comunicado ni disposición oficial que confirme la anulación de las elecciones en Santa Cruz.

El organismo electoral exhortó a la ciudadanía a no difundir información sin verificar su procedencia y recordó que las decisiones y comunicaciones oficiales relacionadas con las Elecciones Regionales y Municipales 2026 son difundidas únicamente a través de sus canales institucionales.

La aclaración busca evitar que un documento presentado por ciudadanos sea confundido con una resolución o pronunciamiento oficial del sistema electoral. (Limber Tapullima Patow)



“La escuela es la base de toda gran nación”

I.E. 0663 Pablo Chávez Villaverde inicia la semana de la Educación Física con colorido Pasacalle en Sauce

Estudiantes recorrieron las principales calles del distrito acompañados de sus docentes, promoviendo la práctica del deporte y la actividad física.

Sauce.- Con entusiasmo, alegría y espíritu deportivo, los estudiantes de la Institución Educativa N.° 0663 Pablo Chávez Villaverde participaron ayer por la tarde en un colorido pasacalle por las principales calles del distrito de Sauce, dando inicio a las actividades programadas por la Semana de la Educación Física.

La jornada contó con la participación de estudiantes de las diferentes secciones del plantel, quienes, acompañados por sus docentes, recorrieron las calles de la localidad, llevando un mensaje sobre la importancia de la actividad física, el deporte y los hábitos saludables como parte fundamental de la formación integral de los escolares.

Durante el recorrido, los estudiantes demostraron entusiasmo y compromiso con las actividades programadas por la institución educativa, generando además la atención de los vecinos que presenciaron el desplazamiento por las principales vías de Sauce.

Una de las docentes destacó que estas actividades buscan fortalecer en los estudiantes la práctica permanente de la actividad física y los valores vinculados al deporte, como la disciplina, responsabilidad, compañerismo y trabajo en equipo. Asimismo, señaló que la comunidad educativa viene preparando su participación en las próximas actividades conmemorativas por el 8 de octubre, Día del Combate de Angamos, fecha de especial importancia dentro del calendario cívico nacional. De esta manera, la I.E. N.° 0663 Pablo Chávez Villaverde reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo actividades deportivas, educativas y cívicas que contribuyen a fortalecer la identidad y participación de la comunidad educativa de Sauce.(Juan Arévalo Puyo).



I.E. N.° 0650 Santa Rosa registra 42% de avance en construcción de nuevas aulas

Proyecto educativo beneficiará a 120 estudiantes de primaria y secundaria del centro poblado Santa Rosa, en Shamboyacu.

Shamboyacu.- La construcción de seis nuevas aulas en la Institución Educativa N.° 0650 del centro poblado Santa Rosa, distrito de Shamboyacu, registra un 42 % de avance, según información difundida por la Municipalidad Distrital de Shamboyacu.

El proyecto forma parte del programa municipal “La Educación Primero” y contempla la ejecución de nueva infraestructura educativa destinada a mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades académicas los estudiantes de esta localidad.

La obra, identificada con el CUI N.° 2723585, beneficiará directamente a aproximadamente 120 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria, quienes contarán con nuevos ambientes para el desarrollo de sus actividades educativas.

De acuerdo con la información municipal, esta intervención constituye la quinta obra de infraestructura educativa impulsada por la actual gestión edil, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios educativos en el distrito.

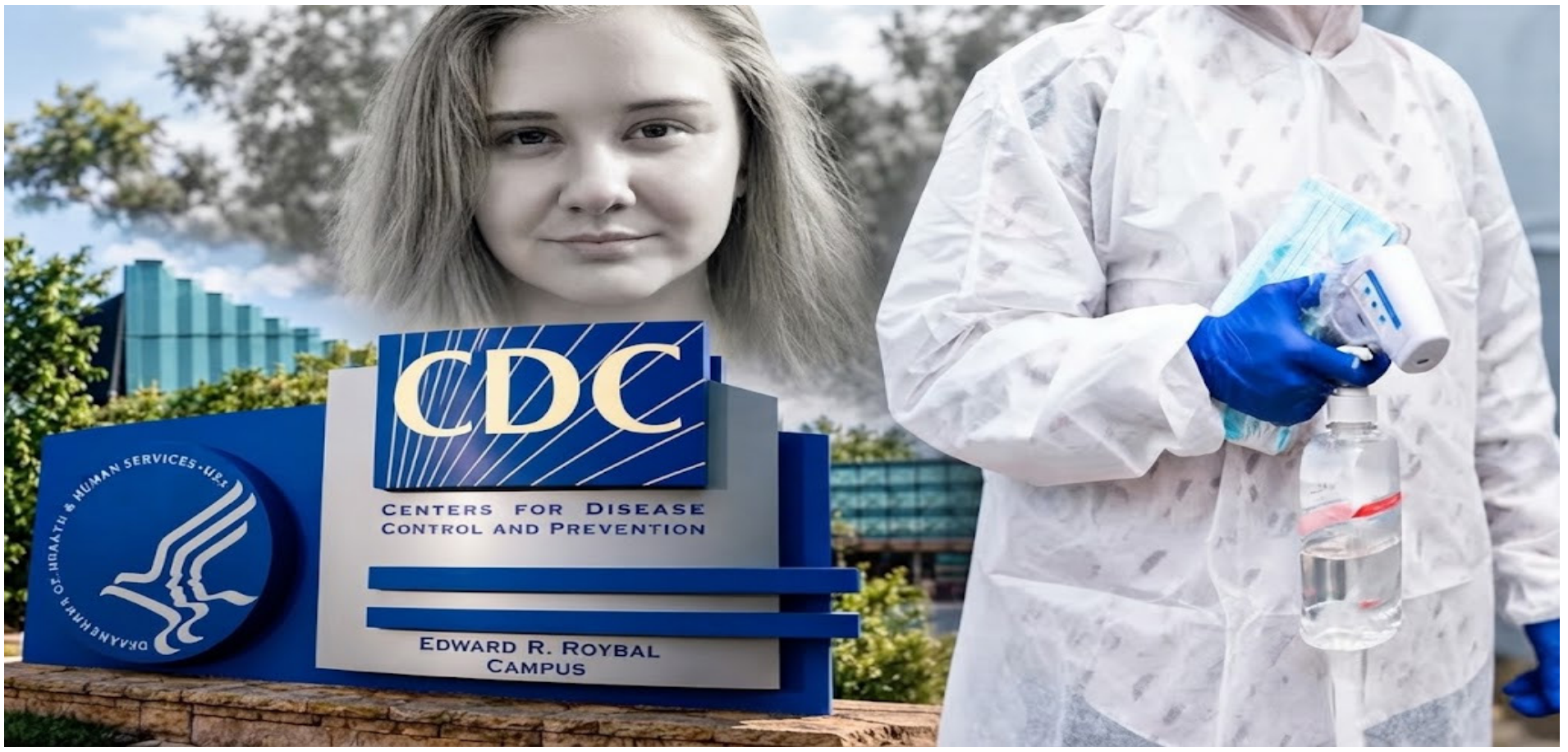
La ejecución de las nuevas aulas busca contribuir a que los estudiantes y docentes dispongan de espacios adecuados para el proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente en comunidades donde la mejora de la infraestructura educativa representa una necesidad prioritaria. Con el avance reportado, la Municipalidad Distrital de Shamboyacu continúa con la ejecución del proyecto, cuya culminación permitirá ampliar y mejorar los ambientes disponibles para la comunidad educativa de Santa Rosa.



“Cada aula es una semilla de progreso”

Muere investigadora de laboratorio antipeste en Rusia y decenas quedan en cuarentena: ¿qué se sabe de la infección “desconocida”?

Casi 200 personas son monitoreadas debido a la situación, mientras Rospotrebnadzor desmiente una posible fuga bacteriológica. EE. UU. y los CDC siguen el caso.



El fallecimiento de Daria Shipilova, una especialista en un laboratorio de la peste, provocó intensos protocolos de aislamiento para decenas de personas en la región rusa de Irkutsk, Siberia. Reuters confirmó la falta de claridad en las causas del deceso, mientras las autoridades atribuyen la muerte a una neumonía cuyo origen es desconocido. El suceso despertó alarma social debido a las actividades biológicas del recinto.

Las medidas sanitarias afectaron al centro hospitalario de atención médica y a instalaciones aledañas para monitorear a los contactos directos. La cadena CNN detalló la suspensión temporal en admisiones y altas de pacientes. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró el contacto continuo con el gobierno ruso para esclarecer el hecho y auditar los exámenes clínicos.

La muerte de la investigadora tras un presunto fallo de laboratorio en Rusia

La científica de 28 años, vinculada al Instituto de Investigación contra la Peste de Irkutsk, falleció el 2 de octubre en un centro médico de Shelejov tras presentar neumonía severa. Varios informantes locales atribuyeron el deceso a un incidente de bioseguridad, específicamente por la supuesta rotura de un tubo de ensayo que habría contenido bacterias causantes de peste neumónica.

No obstante, el organismo ruso de vigilancia sanitaria, Rospotrebnadzor, desmintió categóricamente cualquier fuga microbiológica y aseguró que no se habían detectado accidentes con microorganismos patógenos en el instituto. Pese a la viralización del caso en canales informativos como Mash o Baza, la institución descartó violaciones en los protocolos operativos.

El diagnóstico comunicado por las autoridades determinó una afección pulmonar de causa desconocida, término técnico que describe el cuadro clínico sin establecer un nuevo agente infeccioso. La falta de confirmación oficial mantiene la discrepancia entre el dictamen médico formal y las versiones sobre la exposición laboral en Shelejov.

Casi 200 personas bajo observación en Rusia

Rospotrebnadzor afirmó que la coyuntura epidemiológica regional permanece bajo control y que los análisis de la paciente descartaron patógenos vinculados a su labor. Por otro lado, el gobernador Igor Kobzev citó a una sesión urgente de la comisión de control sanitario el 2 de octubre tras la sospecha de una infección de alto riesgo, reunión donde participó Anna Popova, titular del organismo supervisor federal.

En cuanto a las medidas restrictivas, el medio regional Liudi Baikala reportó 197 evaluaciones médicas realizadas, 189 aislamientos preventivos e internamientos en centros de salud, además del bloqueo sanitario de tres hospitales durante tres semanas. No obstante, Kobzev aseveró que los contactos permanecían en chequeo continuo sin evidencias de síntomas.

Ante el panorama, la presidencia rusa solicitó atender los comunicados oficiales y evitar las especulaciones. Simultáneamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que el peligro para el público general parece reducido según los datos preliminares. EE. UU. y los CDC investigan el presunto caso de peste en Rusia

El Departamento de Estado de EE. UU. y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) vigilan el posible caso de peste. Ante la falta de detalles sobre el hecho, las autoridades estadounidenses solicitaron acceso a información precisa y transparente a sus pares rusos. En respuesta, la entidad sanitaria Rospotrebnadzor instó a no propagar especulaciones.

Por su parte, la agencia Interfax confirmó que el rastreo epidemiológico entre los contactos de la víctima identificó dos contagios por COVID-19 y dos por rinovirus. El gobierno local mantiene bajo aislamiento hospitalario preventivo a estas personas con monitoreo diario de laboratorio, sin que esta vigilancia médica califique a los ciudadanos como infectados por la enfermedad bacteriana.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

El fénix planetario: astrónomos descubren un nuevo mundo que renació de las cenizas de su estrella

Este descubrimiento sugiere que los sistemas planetarios pueden tener la oportunidad de volver a nacer.



Astrónomos de la Universidad de Warwick en Inglaterra identificaron el que podría ser el primer planeta de segunda generación alrededor de una enana blanca. Se trata de un mundo que habría nacido a partir del material que la propia estrella expulsó durante su muerte, una posibilidad que transforma la idea sobre cómo pueden surgir planetas después del final de una estrella.

El protagonista es el sistema HS 0209+0832, cuya enana blanca presenta una composición química fuera de lo común. Los científicos detectaron cantidades extraordinarias de elementos pesados y una señal periódica asociada con un posible gigante gaseoso. Si la interpretación se confirma, este planeta no sería un superviviente del sistema original, sino un mundo formado a partir de los restos de su antigua estrella.

Elementos pesados revelan un origen inusual

Las enanas blancas son los núcleos compactos que quedan después de que una estrella agota su combustible. Estos objetos pueden atraer material de cuerpos cercanos, por lo que su atmósfera conserva pistas sobre la composición de los planetas que los rodean. En HS 0209+0832, sin embargo, los investigadores encontraron una huella química excepcional.

Su atmósfera contiene zinc, cobre y, sobre todo, niobio en cantidades superiores a 1.000 veces las registradas en el Sol. El estudio, publicado en Nature Astronomy, señala que esta combinación apunta al llamado proceso-s, una reacción nuclear que produce elementos pesados durante la etapa de gigante roja de una estrella. Además, el niobio aparece por primera vez en una enana blanca.

Nicholas Stone, del Departamento de Astronomía de la Universidad de Wisconsin-Madison, explicó que esta composición no corresponde a un planeta convencional de primera generación. Para el investigador, la señal química constituye una evidencia clave de un origen distinto.

Un compañero habría dado forma al disco

Los autores plantean que HS 0209+0832 podría extraer material de un planeta gigante que surgió después de la muerte estelar. Ese mundo habría condensado sus componentes dentro de un nuevo disco formado con los restos expulsados por la estrella.

“Formar el disco protoplanetario en esta situación no es fácil y ayuda a explicar por qué estos planetas son tan raros. Una estrella aislada muere y pierde masa de forma aproximadamente simétrica. Para formar el disco de material necesario para el nacimiento de un planeta, HS 0209+0832 probablemente requirió una estrella compañera que atrajera el material expulsado de vuelta a la órbita, en lugar de dejarlo escapar”, señaló Jamie Williams, estudiante de doctorado de la Universidad de Warwick y primer autor del estudio.

Satélites detectan una señal

Los datos del satélite TESS aportaron otra pieza a esta hipótesis. El observatorio detectó una débil variación periódica en el brillo del sistema, con un ciclo de 4,4 días. La señal resulta compatible con un gigante gaseoso de tamaño similar al de Júpiter, situado muy cerca de la enana blanca y con un acoplamiento de marea.

La intensa radiación de su estrella podría provocar una pérdida constante de material atmosférico. Parte de ese gas escaparía del planeta y caería sobre la superficie de la enana blanca, lo que explicaría su particular composición.

Si futuras observaciones confirman esta interpretación, HS 0209+0832 se convertiría en el primer caso conocido de un planeta de segunda generación alrededor de una enana blanca. El hallazgo también ofrece una nueva vía para buscar otros mundos similares mediante las huellas de elementos pesados en estrellas muertas.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y al público en general de la provincia de San Martín que, el día **domingo 11 de octubre de 2026**, se realizará una interrupción programada del servicio eléctrico, debido a trabajos de mantenimiento preventivo de la línea de media tensión.

La interrupción se efectuará en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04, a partir de los **PDS 4S005**, lo que ocasionará la restricción temporal del servicio de energía eléctrica.

Por tal motivo, exhortamos a nuestros clientes y público en general a tomar las previsiones necesarias, de acuerdo con la siguiente descripción:

PDS 4S005 DESDE LAS 06:00 A.M. HASTA LAS 12:00 P.M.

Interruptor 4S005 del Alimentador TA-S04

Lugares Afectados: Jr. Jorge Chávez, Jr. Martínez de Compañón cdra. 9 y 10, Jr. Los Girasoles cdra. 1-3, Jr. Arica cdra. -3, Jr. Tacna cdra. 1 - 5, Santa Inés cdra. 2-4, Jr. Jose Olaya cdra. 6-8, Jr. Libertad cdra. 3, Jr. Alfonso Ugarte cdra. 13-15, Jr. Los Pinos cdra. 1-4, Jr. Ramón Castilla cdra. 8-10, Jr. Colón cdra. 1-3, Jr. Los Próceres cdra. 1, Jr. Abelardo Quiñonez cdra. 1-2, Jr. América cdra. 1-2, La Unión cdra. 1-2, Jr. Garcilazo de la Vega cdra. 1-2, Jr. Los Lirios, Jr. Sinchi Roca cdra. 6-7, Jr. 18 de marzo, Vía de Evitamiento cdra. 6-7

Clientes Mayores: Hotel Marino Zarate, Precio Uno, Plaza Vea, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. CEP San Antonio de Padua, Tabacalera del Oriente S.A.C, Orvisa S.A., Pentarama Investment S.A., Don Pollo Tropical S.A.C., Servicios De Salud Guadalupe S.A.C, LOPEZ TORRES DEIRA, REAL AURORA HOTEL E.I.R.L., SOL DEL BOSQUE S.A.C., DELGADO GUEZ JORGE ARTURO, CAO MEIHUAN.

Departamento de Distribución
Tarapoto, martes 06 de octubre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Notaría Cisneros Olano

Declaración de Unión de Hecho

Ante mí, **Luis Enrique Cisneros Olano - Notario de la Provincia de San Martín,** se presentaron **Bryan Antonio Belda Tuesta,** peruano, de estado civil soltero, identificado con Documento Nacional de Identidad número **74813567,** y doña **Marife Tananta Rengifo,** peruana, de estado civil soltera, identificada con Documento Nacional de Identidad número **71562784,** ambos con domicilio en jirón San Pedro - Residencial España Dpto. 3, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, solicitando que se reconozca su unión de hecho, por haber convivido libre de impedimento matrimonial, por más de cuatro años.

Ciudad de Tarapoto, 05 de octubre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL DORADO
"UNA GESTION DE CAMBIO, PARA TODOS"

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE,

DON: JORGE MARCIAL DEL AGUILA CORDOVA, DE 26 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N.º **72845611** NATURAL DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PORVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL JR. ARICA 450 - DISTRITO DE JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

DOÑA: LIDIA BLUDITH SANCHEZ RIVA, DE 38 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON **DNI Nª 70077668**, NATURAL DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION DOCENTE, NACIONALIDAD PERUANA, EN EL JR. ARICA 450 - DISTRITO DE JOSE DE SISA - PROVINCIA DE EL DORADO - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, EL DIA **SABADO 07 DE NOVIEMBRE**, A HORAS 06.00 PM. - **RECREO AYAHUASCA LOUNGE - SAN JOSE DE SISA.**

NOTA: EL ART. 253º DEL CC. ESTABLECE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO, PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO. LA OPOCICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTADO LA CAUSA LEGAL ANTE EL SR. ALCALDE PROVINCIAL DE EL DORADO.

SAN JOSE DE SISA, 06 OCTUBRE DEL 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ TORRES Maritza FAU 20154547097 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2026 09:38:49-0500

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **César Enrique Ramírez Carvallo,** solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del **Predio urbano ubicado con frente principal a Jr. Juan de la Riva C-02, Barrio y/o Sector Partido Alto, distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **219.69 m2**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **10.00 ml**, colindado con **Jr. Juan de la Riva C-02, DERECHA: Con 21.85 ml,** colindado con la propiedad de **Walker Cueva Ramírez**, **IZQUIERDA:** Con dos Tramos, el primer Tramo con **3.83 ml,** el segundo Tramo con una leve inclinacion hacia la izquierda con **17.85 ml**, colindado con la propiedad de **Alicia Flores Arévalo** y **FONDO:** Con **10.35 ml**, colindado con la propiedad **de Miguel Ramírez Rengifo.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Minuta de Compra Venta de fecha 04 de Octubre de 2012, de sus anteriores propietarios Humberto Ramirez Flores y Miguelina Flores Ramirez, como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 23 de septiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Herminio Vásquez anuncia auditoría a las tres últimas gestiones municipales

Herminio Vásquez anuncia auditoría a las tres últimas gestiones municipales

El virtual alcalde electo de Moyobamba, Herminio Vásquez Montenegro, anunció que, al asumir funciones, impulsará una auditoría a las tres últimas gestiones municipales, correspondientes a los periodos encabezados por Gastelo Huamán, Ronald Gárate y Ernesto Peña Robalino.

Durante una conferencia de prensa, Vásquez Montenegro señaló que la medida busca revisar la situación administrativa, financiera y de gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, como parte de las acciones que prevé ejecutar durante los primeros días de su administración.

Asimismo, enfatizó que su gestión no establecerá acuerdos ni tratos que comprometan la transparencia con las autoridades salientes.

En ese sentido, sostuvo que el proceso de transferencia deberá desarrollarse con claridad y acceso a la información correspondiente.

El anuncio marca una de las primeras decisiones planteadas por la nueva administración municipal, que deberá asumir la conducción de la comuna moyobambina y establecer los mecanismos de revisión de la documentación y situación dejada por las anteriores gestiones. (Jorge Canales)



Pobladores de Metoyacu exigen mejoramiento integral de su vía

Pobladores del sector Metoyacu expresaron su preocupación por el deplorable estado en que se encuentra la vía de acceso a esta zona y solicitaron a las autoridades el mejoramiento integral de la carretera, debido a las dificultades que enfrentan diariamente para desplazarse.

Según los vecinos, el camino presenta graves condiciones de deterioro, al punto que resulta complicado transitar incluso a pie, situación que afecta el traslado de personas, vehículos y productos, además de generar mayores dificultades durante la temporada de lluvias.

Los pobladores cuestionaron que, pese a encontrarse a aproximadamente tres kilómetros del centro de la ciudad de Moyobamba, el sector continúe presentando estas condiciones y, según manifiestan, permanezca sin una atención adecuada por parte de las autoridades.

Ante esta situación, hicieron un llamado a la Municipalidad Provincial de Moyobamba y a las demás instituciones competentes para que realicen una evaluación de la vía y adopten medidas concretas que permitan su recuperación y mejoramiento.

Los moradores esperan que su pedido sea atendido y que se ejecute una intervención que garantice una vía segura y transitable, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida y conectividad de las familias de Metoyacu. (Jorge Canales)



El material electoral llegó a 23 distritos y 24 centros poblados

ODPE Mariscal Cáceres culmina repliegue de material electoral tras las ERM 2026

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres culminó el repliegue del material electoral utilizado en los 23 distritos y 24 centros poblados de su jurisdicción, como parte de las acciones logísticas posteriores a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, realizadas el domingo 4 de octubre.

Una vez culminado el escrutinio en los locales de votación, las unidades de transporte terrestre iniciaron el retorno del material electoral desde los puntos más cercanos a la sede de la ODPE, ubicados en los distritos de Juanjuí, Campanilla y Pachiza.

De manera paralela, en las zonas más alejadas y de difícil acceso, se desplegaron unidades de transporte contratadas para trasladar el material electoral y al personal de la ONPE. El repliegue se realizó de forma progresiva y bajo medidas de seguridad, con el acompañamiento de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas, de acuerdo con sus funciones durante el proceso electoral.

El jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, explicó que el retorno se efectuó de manera escalonada debido a las distancias y condiciones geográficas de la jurisdicción. Entre las zonas comprendidas se encuentran localidades de los distritos de Tocache, Saposoa y Huallaga, además de otros sectores intermedios.

Precisó que la planificación logística establecida previamente contempló tiempos diferenciados para el retorno desde cada local de votación, considerando las condiciones de acceso terrestre y la distancia respecto de la sede de la ODPE. Por ello, el repliegue no se realizó de manera simultánea, sino de acuerdo con las rutas y tiempos previstos.



En las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache fueron habilitados 86 locales de votación, donde se instalaron 684 mesas de sufragio para atender a 196 928 electores durante la jornada electoral.

Asimismo, la seguridad del personal de la ONPE y del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), así como la custodia del material electoral durante el traslado, se desarrolló mediante el trabajo coordinado con la PNP y las Fuerzas Armadas.

Mariscal Cáceres ya perfila a sus nuevas autoridades municipales

La mayoría de las proyecciones favorece a candidatos de Alianza Para el Progreso. Los resultados oficiales continúan actualizándose en el portal de la ONPE.



Juanjuí.- Con el avance del procesamiento de resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, la provincia de Mariscal Cáceres ya perfila a quienes asumirían las alcaldías provincial y distritales para el periodo 2027-2030.

De acuerdo con las primeras proyecciones a boca de urna y los resultados que vienen siendo publicados progresivamente por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), los candidatos que encabezan el conteo en la provincia son, en su mayoría, representantes de Alianza Para el Progreso (APP).

Según los resultados disponibles hasta el momento, la composición de las nuevas autoridades municipales quedaría de la siguiente manera:

Alcalde provincial de Mariscal Cáceres: CPC Robert Pinedo Angulo (APP). Alcalde distrital de Pajarillo: Abg. Hamilton Salinas Vásquez (APP). Alcalde distrital de Pachiza: Ing. Juan Pablo Jiménez (Renovación Popular). Alcalde distrital de Huicungo: Odtg. Luis Marín Cárdenas (APP). Alcalde distrital de Campanilla: Psc. Marcos Román Murillo (APP).

Estos resultados corresponden al avance del conteo y procesamiento de actas electorales, por lo que la situación de cada candidatura deberá ser confirmada conforme la ONPE complete el procesamiento y se conozcan los resultados oficiales correspondientes.

Mientras tanto, las actuales autoridades municipales deberán iniciar, en su debido momento, el proceso de transferencia de gestión, que comprende la entrega de documentación, bienes patrimoniales, maquinaria, equipos, mobiliario y demás recursos de las respectivas municipalidades. Asimismo, las nuevas autoridades electas deberán designar a los profesionales y equipos técnicos que participarán en el proceso de transferencia, con el objetivo de garantizar que la información administrativa y patrimonial sea recibida de manera ordenada antes del inicio de sus funciones el 1 de enero de 2027.

La provincia de Mariscal Cáceres se prepara así para una nueva etapa de gestión municipal, mientras continúa el proceso de consolidación de los resultados electorales.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Miércoles, 7 de octubre de 2026

Diario HOY

MPM gestiona acuerdos para mejorar servicios y vías de acceso en Moyobamba

La Municipalidad Provincial de Moyobamba continúa realizando gestiones y coordinaciones interinstitucionales orientadas a mejorar los servicios públicos y las condiciones de infraestructura en la provincia. El alcalde de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, informó que se viene dando seguimiento a los acuerdos establecidos con Electro Oriente para hacer realidad el proyecto de suministro eléctrico en media tensión de 22.9 kV, destinado al sistema de agua potable del sector Pueblo Libre. Asimismo, señaló que continúan las coordinaciones para obtener el permiso correspondiente que permita intervenir un tramo de aproximadamente tres kilómetros de la carretera Alto Jerillo, Baños Sulfurosos. Para ello, se vienen desarrollando las acciones técnicas y administrativas necesarias para avanzar con esta intervención. Desde la comuna provincial indicaron que el seguimiento a estos acuerdos busca convertir los compromisos asumidos en acciones concretas, mediante la articulación con las instituciones involucradas y la búsqueda de soluciones a las principales necesidades de la población. La Municipalidad Provincial de Moyobamba sostuvo que continuará impulsando este tipo de gestiones como parte de sus acciones destinadas a contribuir al desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. (Jorge Canales)



Reniec garantizó el voto de más de 194 mil electores con atención extraordinaria en ERM 2026

Ampliación de horarios, atención fin de semana y servicio DNI exprés benefició a población a nivel nacional.



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) desplegó acciones extraordinarias de atención, producción y entrega de documentos de identidad para que los ciudadanos que necesitaban contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) pudieran obtenerlo oportunamente y ejercer su derecho al voto en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 del último domingo 4 de octubre.

Entre el jueves 1 y el mismo domingo 4 de octubre, Reniec realizó 255 687 atenciones, (61 687 trámites y 194 000 entregas de DNI a nivel nacional), como resultado de las medidas adoptadas para atender la demanda generada por las elecciones.

La institución reforzó sus servicios de identificación con atención durante los fines de semana, ampliación de horarios y servicios especiales tanto virtuales como presenciales, logrando entregar en tiempo récord 194 mil documentos de identidad hasta las 17h del domingo 4 de octubre.

Este despliegue permitió atender a ciudadanos que necesitaban tramitar, renovar, duplicar o recoger su documento de identidad, especialmente durante los últimos días previos a la jornada electoral. Para ello, el personal del Reniec realizó jornadas adicionales de trabajo y se reforzó la capacidad de producción y distribución de los documentos.

Las 27 plantas de impresión del Reniec operaron hasta en tres turnos a nivel nacional, con el propósito de acelerar la producción de los DNI y cumplir con los plazos reducidos y establecidos para su entrega. Esta capacidad permitió responder de manera oportuna al incremento de solicitudes registrado por la proximidad de las elecciones.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Alianza Atlético venció 3-0 a Sport Boys y clasificó a la final de la Copa de la Liga 2026: resumen de la goleada en Sullana

Tras sacar una amplia ventaja en el encuentro de ida, el conjunto piurano volvió a imponerse en la revancha y aseguró su presencia en la definición del título, donde enfrentará a Sporting Cristal.

Tras imponerse 5-2 en el partido de ida, Alianza Atlético volvió a derrotar a Sport Boys, esta vez por 3-0, y aseguró su clasificación a la final de la Copa de la Liga 2026. El conjunto piurano hizo valer su ventaja en el Estadio Campeones del 36 y cerró la serie con un contundente 8-2 en el marcador global.

El equipo sullanense salió decidido a sentenciar la eliminatoria y encontró el primer golpe a los 22 minutos, cuando Williams Guzmán apareció para marcar el 1-0. El conjunto chalaco necesitaba una remontada complicada y, pese a sus intentos por reaccionar, no consiguió encontrar el camino para descontar y meterse nuevamente en la serie.

En el complemento, Alianza Atlético mantuvo el control del encuentro y volvió a convertir a los 75 minutos, esta vez por intermedio de Hernán Lupú. Ya sobre el final, Erick Perleche apareció a los 90 minutos para establecer el 3-0 definitivo y completar una nueva goleada sobre el cuadro rosado.

Con este resultado, el elenco de Sullana enfrentará a Sporting Cristal en la final de la Copa de la Liga 2026. El cuadro 'celeste' había conseguido previamente su clasificación tras superar a ADT, por lo que ambos equipos se medirán ahora por el título del certamen.



Perú suma una nueva derrota: cayó 2-0 ante Colombia y cerró su gira de amistosos internacionales por la fecha FIFA 2026



El conjunto dirigido por Mano Menezes fue superado por la selección colombiana y cerró su participación en la fecha FIFA con una nueva derrota.

La selección peruana no pudo cerrar su participación en la fecha FIFA con un triunfo y perdió ante Colombia. Con goles de Samuel Velásquez y Daniel Arcila, el conjunto 'cafetero' venció 2-0 a Perú y complicó el presente de la 'Bicolor' bajo el mando de Mano Menezes. El defensor Miguel Araujo fue expulsado a poco de haber ingresado en el segundo tiempo y dejó a su equipo con 10 jugadores.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

Producción de petróleo en Perú cayó 6,9% en septiembre pese a leve repunte mensual

La extracción nacional llegó a 39.440 barriles diarios, por debajo del nivel registrado hace un año. La producción de gas natural también retrocedió 10% en la comparación interanual.

La producción de petróleo en Perú cayó 6,9% en septiembre de 2026 frente al mismo mes del año anterior, pese a registrar una ligera recuperación respecto de agosto. Durante el periodo analizado, el país extrajo 39.440 barriles diarios, según las últimas cifras oficiales de Perupetro difundidas por la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH).

El resultado muestra que el repunte mensual todavía no alcanza para recuperar el volumen de extracción de hace un año. La evolución también se observó en el mercado del gas natural, cuya producción disminuyó en términos interanuales, aunque presentó un pequeño incremento frente al mes previo. ¿Cuánto petróleo produjeron los principales lotes del Perú?

El Lote 95, ubicado en Loreto, encabezó la producción nacional de petróleo en septiembre, con 11.612 barriles por día. En segundo lugar se situó el Lote X, en Piura, que registró 9.084 barriles diarios. Por su parte, el Lote 8, también localizado en Loreto, alcanzó los 4.334 barriles por día.

Estos tres campos concentraron una parte importante de la extracción petrolera del país. En contraste, otros lotes no registraron producción durante septiembre, entre ellos el 67, XV, XX y Z-6, según la información difundida por la SPH.

Con estos resultados, la producción nacional se mantuvo por debajo de la registrada un año atrás. El menor volumen de extracción local también puede incrementar la necesidad de recurrir a petróleo importado para cubrir la demanda interna, dependiendo de los requerimientos del mercado y de la capacidad de refinación del país.

Producción de gas natural en Perú también cayó 10% en septiembre

El gas natural registró un comportamiento parecido. En septiembre, la producción llegó a 1.643 millones de pies cúbicos por día (MMCFD), ligeramente por encima de los 1.639 millones registrados en agosto. No obstante, frente al mismo mes de 2025, el volumen cayó 10%.



Los lotes 88, 56 y 57, ubicados en Cusco, fueron los principales productores de este recurso. El Lote 88 alcanzó los 1.034 millones de pies cúbicos diarios, seguido del Lote 56, con 325 millones, y del Lote 57, con 213 millones.

SPH pide más inversión para elevar la producción de hidrocarburos

Ante estos resultados, la Sociedad Peruana de Hidrocarburos sostuvo que es necesario impulsar nuevas inversiones en exploración y desarrollo de recursos.

Confianza empresarial pierde fuerza por segundo mes: cae expectativa sobre la economía y la inversión



La percepción sobre la economía a tres meses bajó a 56,8 puntos en setiembre, mientras la inversión prevista para el corto plazo descendió a 55,2. La demanda esperada, sin embargo, mantuvo una trayectoria positiva.

La expectativa de las empresas sobre la economía peruana cayó por segundo mes consecutivo y llegó a 56,8 puntos en setiembre, frente a los 57,3 de agosto y 62,3 de julio, de acuerdo con la última Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). La inversión empresarial prevista para los próximos tres meses también perdió fuerza y se ubicó en 55,2 puntos, aunque la demanda esperada para los productos de las compañías mantuvo una evolución favorable.

La moderación no significa que el empresariado haya ingresado en terreno pesimista. 17 de los 18 indicadores evaluados permanecieron por encima de los 50 puntos, umbral que separa las expectativas favorables de las desfavorables. Sin embargo, varios de los principales indicadores registraron retrocesos en el corto plazo, mientras que las perspectivas a 12 meses se mantienen en niveles más altos.

Para Fernando Cuadros, economista y exviceministro de Promoción del Empleo, uno de los factores que puede estar influyendo es el escenario internacional y el incremento del precio del petróleo. “Hay que recordar que hay una subida del precio internacional del petróleo, lo cual impacta negativamente a la economía nacional, al ser importadores netos de petróleo.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

ENTRETENIMIENTO

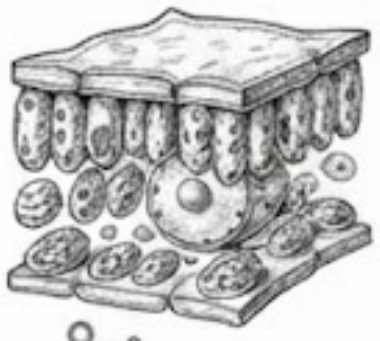
¡Todos los días un reto para tu mente!

¡Todos los dias un reto para tu mente!

PENSAR DIVERTIRSE APRENDER



FOTOSÍNTESIS

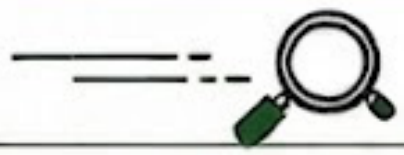


C H L O R O P P L A S T C E L L W A L L
L I G H T D E P E N D E N T R E A C T I O N
L I G H T D E E N D E N T R E A C T I O N
C A R B O N D I O X D E S T O M A A G R A N A
O X Y G E N T H Y L A K O I I D G R A N A
O X Y G E N T H Y L K O I D T H R M O D Y N A
S T R O M A L I G H T N D I D F C H I S N
G L U C O S E C E L L U L A R R E S P I R
C A L V I N
G L U C O S E R E S P I R T I O N
P H H L O E E R E P I R A T I O N
G L U C O S E C E L L U L A R E S ? R T I O N
N A D P H A T P N I T R O G E N F I X A T O N
N A D P H A A T N I T R O G E N F I X T I O N
P H L O E M X Y L E M C A R O T E N O D S S U N
R E D U C T I O N C H L O R O P H Y L L O X I D
R E D U C T I O N C H L O R O P H Y L O X I D A



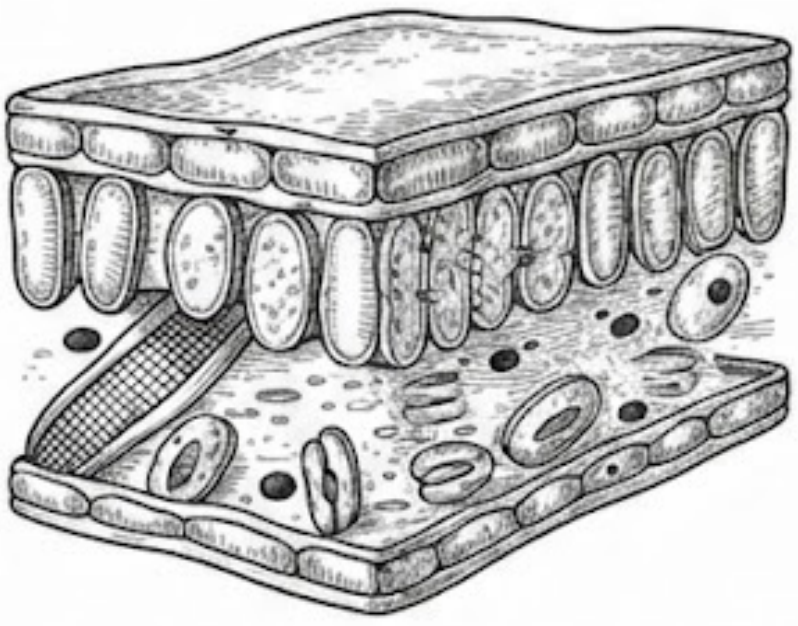
ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Cloroplasto
- Clorofila
- Grana
- O2
- Ciclo de Calvin
- Luz-dependiente
- Reacción de luz
- Estomas
- Mitocondria
- Luz
- Tilacoide
- CO2
- ATP
- Ciclo de Calvin
- Luz-independiente
- Fotólisis
- Xilema
- Respiración celular



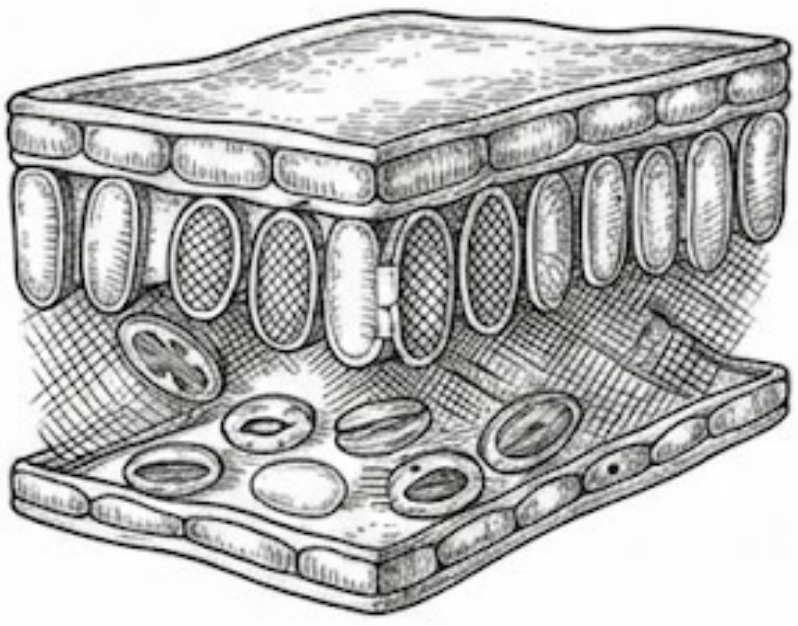
ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

LEAF CROSS-SECTION



LEAF CROSS-SECTION
(Original)

LEAF CROSS-SECTION



LEAF CROSS-SECTION
(Modified)

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Plantaron más de 50.000 árboles en una antigua zona ganadera de Costa Rica y 24 años después regresaron los animales

El proyecto de recuperación combinó reforestación y regeneración natural, permitiendo que la flora y fauna locales regresaran, mejorando el ecosistema.

Durante años, una zona de las montañas de Talamanca, en Costa Rica, estuvo marcada por la actividad ganadera y la degradación del suelo. En 2002, la reserva privada Cloudbridge inició un proyecto para recuperar el bosque mediante la plantación de especies nativas.

El proceso tomó más de dos décadas y combinó la reforestación con la regeneración natural del ecosistema. Hoy, aquellos terrenos abiertos volvieron a estar cubiertos de vegetación y se convirtieron nuevamente en refugio para numerosas especies silvestres.

Más de 50.000 árboles cambiaron el paisaje de la reserva

Durante los 24 años de recuperación, Cloudbridge plantó más de 50.000 árboles nativos en las áreas que habían sido utilizadas para la ganadería. Al principio, los suelos degradados y la falta de cobertura vegetal hicieron que la restauración fuera especialmente difícil.

Con el paso del tiempo, la naturaleza comenzó a recuperar terreno por sí sola. En varios sectores bastó con eliminar la presión humana para que la vegetación volviera a crecer, mientras los robles plantados durante las primeras etapas comenzaron a producir bellotas y reproducirse naturalmente.

Pumas, ocelotes y más de 300 especies de aves regresaron

La recuperación del bosque también permitió el regreso de una fauna que había desaparecido de la zona. Las cámaras trampa registraron pumas, ocelotes, pecaríes y pacas, algunas de estas especies consideradas bajo amenaza.

El cambio también se refleja en la diversidad de aves: hasta 2023, Cloudbridge había documentado más de 300 especies. Así, la antigua zona ganadera se convirtió en un ecosistema capaz de ofrecer alimento, refugio y espacio para que la fauna vuelva a establecerse.



Donald Trump desata críticas por decir que Irán puede "destruir" Los Ángeles o San Diego

Mientras el gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, dijo que la declaración es "repugnante y motivo de descalificación", el candidato republicano de San Diego a la Cámara de Representantes, Jim Desmond, reprochó que Trump, como comandante en jefe, debe defender los intereses de Estados Unidos.



Los comentarios del presidente estadounidense, Donald Trump, en un mitin en Nebraska este lunes, en los que dijo que Irán puede "destruir" Los Ángeles y San Diego "como pequeño precio a pagar", han desatado un aluvión de reacciones entre cargos del estado de California.

Mientras el gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom, dijo que la declaración es "repugnante y motivo de descalificación", el candidato republicano de San Diego a la Cámara de Representantes, Jim Desmond, reprochó que Trump, como comandante en jefe, debe defender los intereses de Estados Unidos.

"Podrían destruir una ciudad. Que destruyan Los Ángeles, que destruyan San Diego", declaró: "Este es un precio muy pequeño a pagar, y todo habrá terminado muy pronto", dijo el presidente estadounidense durante un mitin electoral.

"Estados Unidos debe plantar cara a Irán"

"Discrepo rotundamente de los comentarios del presidente Trump. Estados Unidos debe plantar cara a Irán y defender nuestros intereses, pero la responsabilidad primordial de nuestro comandante en jefe es proteger al pueblo estadounidense y a nuestra nación", escribió el candidato en su cuenta de X esta madrugada.

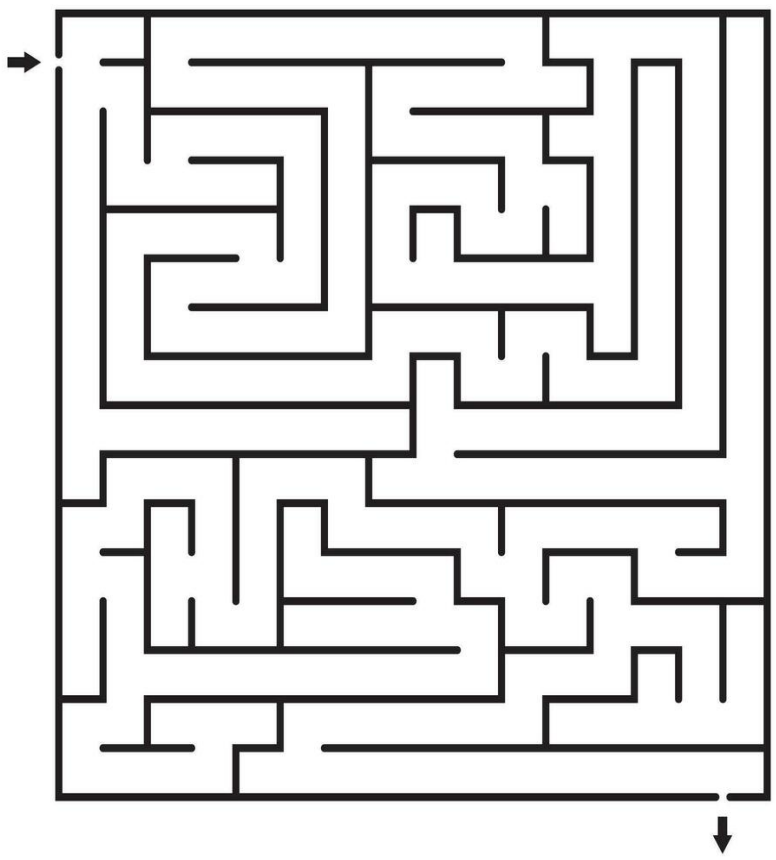
Desmond, veterano de la Marina, afirmó que sirvió para "proteger a los estadounidenses, no para considerar a las ciudades de Estados Unidos como un precio aceptable de la guerra" y que "ninguna ciudad estadounidense es prescindible, y ninguna familia estadounidense debería ser tratada jamás como daño colateral".

Las palabras de Trump durante el mitin le valieron las críticas también de la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass.

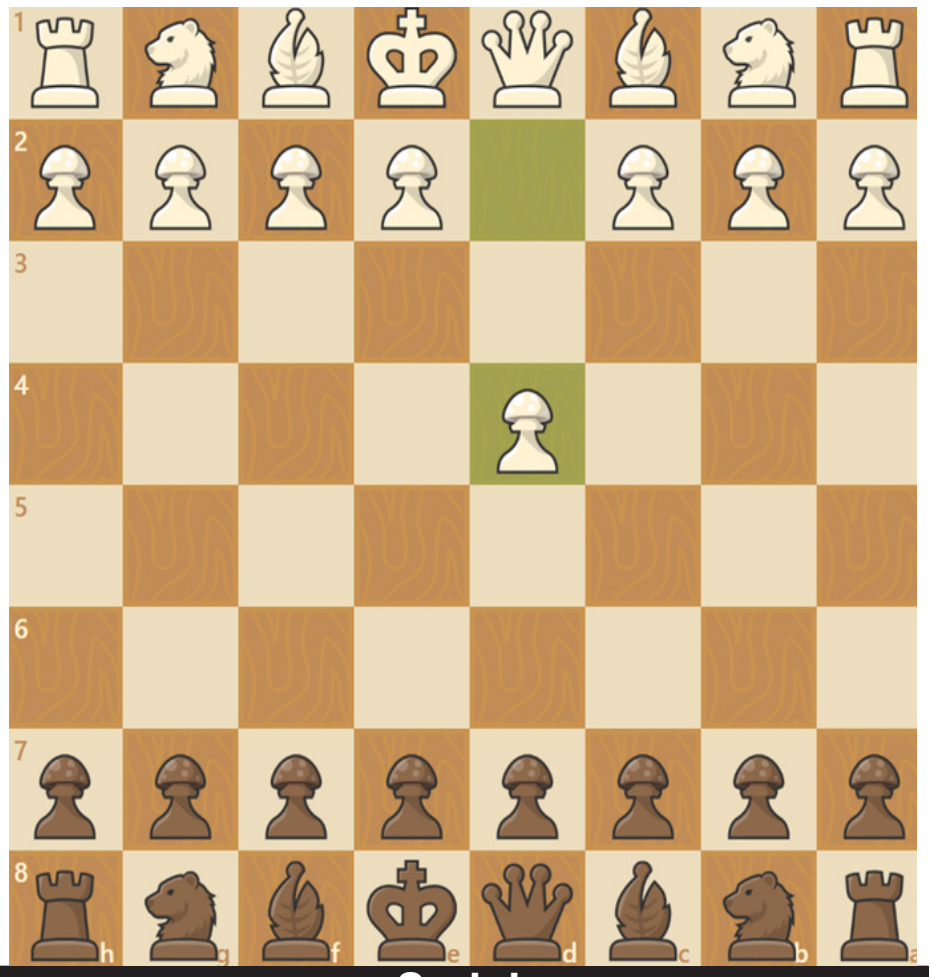
El revuelo generado fue tal que desde la Casa Blanca matizaron las palabras de Trump y, a través de un mensaje en redes sociales, el director de comunicaciones, Steven Cheung, afirmó que "estaba diciendo claramente que las ciudades estadounidenses se habrían visto amenazadas si no se hubiera detenido a Irán" en su afán por disponer de armas nucleares.

Las palabras pronunciadas en el mitin en Nebraska también han servido para mostrar otro ejemplo de discrepancia en el Partido Republicano y el malestar de otro candidato que trata de marcar distancia con el presidente antes de las elecciones de mitad de mandato del próximo 3 de noviembre.

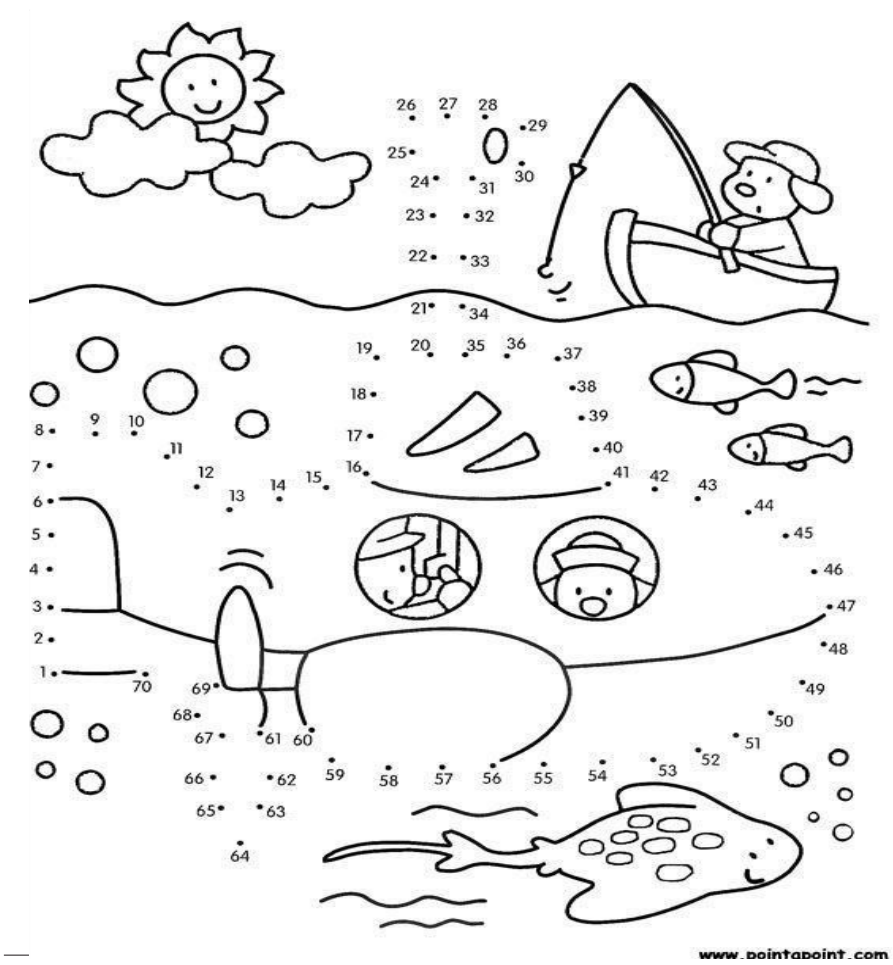
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

			3	2			6	9			
						3		4		7	
				5		1			6		9
3		1			6				3	2	
	9		8	3		2				9	6
			5		2	6		3			4
2					7						
9					5	4		8			
4	5		6			9			4	5	
6	7	9		2					6		
	3			5							8
1		5	3			7					

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Es un día excelente para relacionarte con nuevas personas. En el ámbito profesional, tu responsabilidad te ayudará a expandirte.

Tauro
Cierra ciclos si algo no ha brindado frutos. Es momento de reinventarte y dejar ir lo que ya no funciona.

Géminis
Los astros te invitan a integrarte y socializar. Podrías enfrentar cambios sorpresivos de planes; acéptalos y déjate ayudar.

Cáncer
Una amistad que confía en tu talento te ayudará a salir de un estancamiento. Tu vida familiar y social se activará gracias a tu excelente comunicación.

Leo
Tendrás gran seguridad para brillar, pero cuida tu salud evitando agobiar a tu pareja o involucrarte en rumores laborales.

Virgo
Excelente momento para las cosas del corazón y para echar a andar ideas creativas, La entrada de Venus en tu signo te da un toque extra de magnetismo.

Libra
: Confía en las personas valiosas que te rodean. Tu intuición estará muy afilada, hazle caso a tus corazonadas.

Escorpio
Esfuérzate por superar inconvenientes familiares. Tendrás la agenda a tope de diligencias y trabajo, pero todo valdrá la pena.

Sagitario
Tienes todo a tu favor para lograr lo que deseas, siempre y cuando dejes de lado actitudes negativas.

Capricornio
Se abren oportunidades para hacer planes a largo plazo y tu trabajo será observado favorablemente.

Acuario
Necesitas definir si avanzas en tus metas o te mantienes en tu zona de confort. Es una buena etapa para ahorrar dinero.

Piscis
Los astros te otorgan claridad e introspección, dándote libertad para saber exactamente hacia dónde te diriges.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Alerta sanitaria: retiran lotes de inyectable para el dolor y bolsas de orina tras disposición de Digemid e Indecopi por graves fallas de calidad

Digemid recomienda a los consumidores no usar los productos afectados y verificar su calidad con el personal de salud.

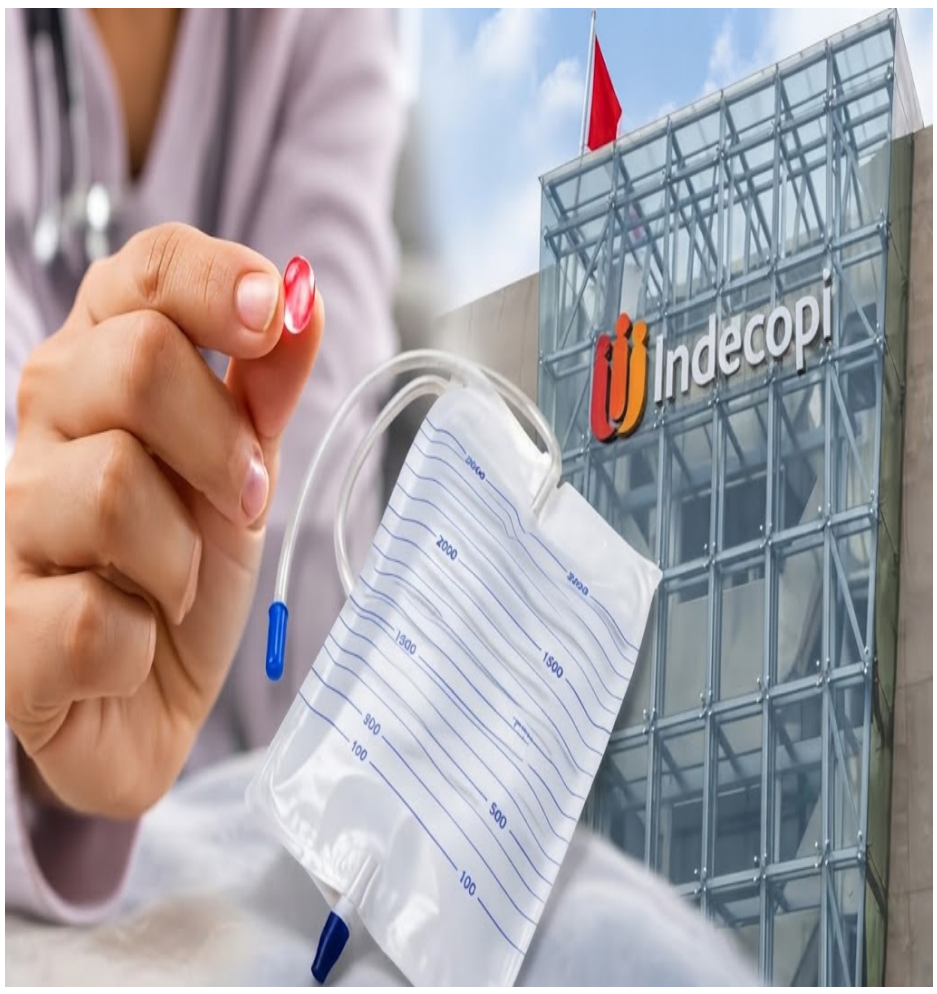
El Indecopi informó este 6 de octubre sobre el retiro y destrucción de dos lotes de productos para la salud tras resultados no conformes en sus controles de calidad. La medida, dispuesta por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), comprende una solución inyectable A-FIEBRIN y bolsas de orina estériles de la marca EastMed.

Los productos involucrados corresponden al lote 250865 de A-FIEBRIN, utilizado para aliviar el dolor y la fiebre, y al lote 20251120 de las bolsas de orina EastMed, modelo BO-08 para adultos. Digemid ordenó retirar y destruir todas las unidades de ambos lotes y recomendó a los consumidores abstenerse de utilizarlos.

Digemid ordena retirar lote de A-FIEBRIN por fallas en el control de partículas visibles

La alerta sanitaria comprende la solución inyectable A-FIEBRIN, de concentración 1 g/2 mL y registro sanitario EE-11210. El lote observado es el 250865, correspondiente a un producto fabricado en 2026. Según la evaluación realizada por Digemid, el resultado del control de calidad no fue conforme respecto al ensayo de partículas visibles.

Ante esta observación, la autoridad sanitaria dispuso como medida de seguridad el retiro y destrucción de todas las unidades correspondientes al lote. El producto es empleado para el alivio del dolor y la fiebre, por lo que Digemid recomendó a la ciudadanía abstenerse de utilizar las unidades identificadas en la alerta.



Cámara de Diputados aprueba otorgar facultades en seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño

Con 66 votos a favor, 33 en contra y 24 en abstención se aprobó el texto sustitutorio. La propuesta legislativa se emitirá al Senado para continuar con el procedimiento.

Tras varias horas de votación, discusiones y el rechazo de dos dictámenes en minoría, la Cámara de Diputados aprobó, en reconsideración, otorgar facultades en seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño al Ejecutivo. Ahora, la propuesta legislativa será emitida al Senado para continuar con el procedimiento.

Fueron 66 votos a favor, 33 en contra y 24 abstenciones. Desde Juntos por el Perú votaron en bloque en contra del proyecto. También se sumaron los diputados de Ahora Nación Indira Huilca, César Holguín y Jair Manrique.

Desde el fujimorismo no todos votaron para aprobar la delegación de facultades. Las diputados fujimoristas Cecilia Chacón, Karina Beteta, Julio Abensur y Arturo Alegría se abstuvieron.



“Un libro abierto, una mente en crecimiento”



SEGUNDA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
CIRCULAR, CARTEL, ANUNCIO
FIGURA GEOMÉTRICA CON FORMA DE PIRÁMIDE
PLAZA DE TOROS DE LIMA
'NO' EN PORTUGUÉS
PINTOR CUATROCENTISTA ITALIANO, ANGÉLICO
'CINCUENTA' EN ROMANOS
FIESTA DESENFRENADA
RECORDAR, TRAER A LA MEMORIA
FRANCIO
FEBRERO O DICIEMBRE
ACTRIZ EN 'SOLTERA CODICIADA' PADILLA
A ÚLTIMA HORA 'A LA HORA ...'
DISTRITO DE LA PROV. DE ZARUMILLA, TUMBES, VERDES
ENROQUE CORTO
TIRAN DEL TRINEO DE PAPÁ NOEL
ANIMAL MARINO COLONIAL
ACTOR EN '127 HORAS', JAMES
LOZANO, SALUDABLE
ENTREGAR, CONCEDER
'SOL' EN INGLÉS
'REINICIAR' EN INGLÉS
COJO POR LESIÓN DE LAS CADERAS
CAMPO SIN CULTIVAR NI LABRAR
PROVINCIA DE LORETO, ... DEL MARAÑÓN
NÍQUEL
'ANCIANO' EN INGLÉS
APÓSITO, GASA
DIMANA, EMITE, EXPANDE
'ASIÁTICO' EN INGLÉS
PAÍS EN ÁFRICA ORIENTAL
PARTÍCULA DE MATERIAL GENÉTICO
TEMA DE RICARDO MONTANER
RELATIVO A LA ZONA
REALITY SHOW DE LA TV '.... ES GUERRA'
PRIMER HIJO DE SET SEGÚN LA BIBLIA
ACTOR EN 'VANILLA SKY'
SOPORTE DONDE SE COLOCA LA PELOTA DE GOLF
TEMA DE JOSÉ JOSÉ '.... RENUNCIADO A TI'
FILME CON FIORELLA PENNANO '.... MÍSTICA'
FILME DE ACCIÓN CON COLIN FARRELL
FILME DE COMEDIA CON JACK NICHOLSON 'LOCOS DE ...'
'TÉRMINO' EN INGLÉS
NITRÓGENO
'POR LA PLATA BAILA'
TEMA DE JOAQUÍN SABINA 'Y ... DIERON LAS DIEZ'
MANGO, ASIDERO, POMO
ACTRIZ EN 'AGENTE SALT' (INICIALES)
CAPITAL DE EGIPTO, EL
BANDA DE ROCK DE TRUJILLO, CAMPO DE ...
POPULAR TEMA INFANTIL 'LA LOLA'
SUSTANCIA QUE DA BRILLO A LA MADERA
ACTRIZ EN 'ESA RUBIA DEBILIDAD' BASINGER
DIOSA TITÁNIDE DE LA AURORA

















La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY